

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander-Año XXXVI - Número 12.727

Fundado por Don José Estrañ

Viernes, 14 de febrero de 1930

LA "PELI"

Tomamos nuestra entrada y nos metemos en el "cine". La "peli" es nueva y viene precedida de gran fama. ¡Cuidado que son grandes las letras de las carteleras cuando se trata de una cinta extraordinaria!

Y otra cosa: ¿Qué cinta no es hoy extraordinaria?

Todas las Casas productoras tienen la exclusiva de las cintas emocionantes. No abandonan el ditirambo fuera de quicio: "¡La cinta que no olvidará usted nunca!" "¡Algo asombroso en la producción mundial de películas!" "¡Interés, emoción, instrucción, arte, historia y cosmografía!"...

Como pretendemos instruirnos y emocionarnos, acudimos al "cine" para darnos asombrados ante los prodigios de la industria extranjera.

¡Ay, sí!... ¡Extranjera!

¿No lo hemos pensado nunca? Es decir: ¿No lo hemos pensado nunca "seriamente"?

Porque en cuanto a decirlo... ¡lo decimos tantas veces! ¡Y con tanto desprecio hacia nuestras cosas propias!

Pocos españoles que se estimen dejen de hacer su chiste a costa de la industria cinematográfica nacional. Pocos espectadores dejan de bostezar en la sesión de la "peli" española, donde hay mala luz, mala dirección, malos actores, mala técnica... Tan malo es todo, que la realidad se impone al patriotismo, y nos vamos a ver los prodigios de la Metro Goldwin o de la Paramount...

Además, resulta hasta más barato. No sabemos por qué, los empresarios (al menos en las poblaciones rurales) cobran más cara la entrada el día en que la "peli" es española; es decir: el día que es peor.

Por todas estas razones, vamos a la ventanilla y dejamos sobre la tabla unos céntimos de la entrada al honesto esparcimiento del espíritu.

Y, en efecto, allí los dejamos, para no volverlos a ver más en nuestra vida.

¡Ah! ¡Dinero, poco, es verdad, no es de nuestro bolsillo solamente. Sale de nuestra península y nunca vuelve a ella. Y si vuelve... ¡ay, dolor!, es en forma de nueva película de cine que acude a rebajar el bolsillo español los céntimos que dejó sin recoger su predecesora.

No vale que las "perras" se escondan, huyendo de sus enemigos extranjeros. El invasor "pacífico" no se para en barras ni en canales, camina por los puertos. En alas de la curiosidad (que ya sabemos cómo perdió a Eva) se introduce por todos los resquicios del mapa de España. Muy trinchado por el salvajismo tiene que estar el pueblo en el que no haya una máquina rodadora de películas. Y habiéndola... ¿cómo impedir que cumpla su misión?

Aldeas que carecen de agua, de luz, de pavimentación siquiera "humanamente practicable". Acaso no tienen administración de correos y desde luego carecen de teléfonos y de telégrafos y aun de carreteras... No importa. Hasta allí, a bordo de un camión y quizá a hombros de algún jeñero, ha llegado la máquina del "cine".

Y por consiguiente, hasta allí, por el mismo vehículo y con idéntica finalidad, llega la "peli" saltadora de bolsillos.

Es algo como un imán que atrae los metales. No hay "perra" que resista en las alcancías del labrador o del obrero. Al dulce reclamo de la fotografía animada, todas saltan de gozo. Vencen su temor de verse desahuciadas y se lanzan a la taquilla solicitadora de su vital energía.

—Treinta o cuarenta céntimos— dice el campesino—no van a ninguna parte.

—Claro que no!— responde el taquillero.

Y los recoge de cada persona. Y las "perras" se amontonan en la trampa y se esconden de la vista de su anterior poseedor.

Sólo que aquellas perras, aunque otra cosa digan y piensen el taquillero y el campesino... "van a alguna parte".

Sencillamente se marchan de allí para siempre.

El empresario las cambia por pesetas o papel. Luego con estas pesetas hace un giro por libras o dólares. ¡Ese giro sempiterno que luego tratamos de descartar en nuestros análisis sobre la... "cuestión monetaria"!

La socialina cinematográfica se ejerce en todos los rincones de España. No conozco la estadística; pero acaso hay miles de salas de "cine". Anualmente salen de la nación centenares de millones de pesetas... De pesetas ya previamente convertidas en dólares; es decir: ya previamente desprestigiadas y rebajadas de categoría económica.

Y esto es lo que hemos de pensar seriamente, sin chistes sobre la industria cinematográfica española.

Es esta una cuestión sobre la que debiera legislarse energicamente. Con un criterio de estricta economía, que detuviera la sangría suelta de pesetas que se escapan por las ventanillas de los cines alegremente despididas por los españoles, que se hacen la cuenta ilusa de que aquellas pesetas "no van a ninguna parte".

Los economistas saben bien que es, a la postre, más provechoso crear que restringir. Y que las pesetas no se reproducen en el pico del arca, por lo que es inútil el hacérselas guardar a los campesinos.

Por eso mismo, la atención prestada al problema del cine debería tender a la creación y perfeccionamiento de esa industria.

Algunas objeciones:

El "arte" no se importa, ni se inocula.

Es "muy caro" el crear la industria cinematográfica.

A lo primero: El "cine"... no es un arte propiamente dicho. Es una industria de la fotografía, como la tipografía es la industria del libro. Ambos oficios sirven al arte del escritor y del actor. Por eso "pueden crearse".

A lo segundo: Su creación es en el caso de España, por lo que al cine se refiere, mucho más económica que la exportación de pesetas por el alquiler de películas. Acaso el asunto ofrezca mucha más transcendencia que el monopolio de petróleo. Porque el "cine" tiene muchas industrias derivadas, todas ricas de actividades y de desenvolvimiento del espíritu. Su iniciativa y prosperidad requieren únicamente energía casi tiránica (como todos los casos de creación forzosa). Inspección crítica, vigilancia oficial, alicientes económicos, dificultades a la importación de películas impresionadas, facilidades y ventajas para la "escolaridad" profesional...

Y ahora, con el "cine" hablado y entendido por cien millones de hombres!

Así lo entienden las Casas industriales extranjeras, que saben bien lo que es el orden cotidiano del público hispanoamericano.

Que siguen la diaria requisita de "las perras" mejicanas y colombianas y chilenas y ecuatorianas... Que saben cómo cada aldea es una mina explotada por ellos gracias a la raza bobalicona de Muza y de Cortés...

¡Podría "hoy", si esto se tomara en serio, disputarse a España la hegemonía de la industria cinematográfica, que otros explotan "contrabandeando" el idioma de Lope de Vega?

El Progreso cae esta vez de nuestro lado.

No lo dejemos escapar.

Matilde DE LA TORRE

CONSIDERACIONES

LA REVISIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Entre las declaraciones hechas por el actual Gobierno figura la de que se ha de ir a la revisión de los presupuestos generales del Estado para cercenar en cada departamento ministerial los gastos que no se consideran "indispensables". Según "El Magisterio Nacional", en el Ministerio de Instrucción pública se está llevando a cabo la mentada revisión con el propósito de suprimir cuanto pueda suprimirse.

Nosotros creemos que en las partidas dedicadas a la primera enseñanza no es posible suprimir nada, debiendo, en cambio, aumentarse mucho. Y lo que había de merecer una acogida excelente sería que, al suprimirse en otros departamentos gastos considerados como superfluos, se destinase su consignación a las atenciones de la escuela española, excepción entre las de su clase en el mundo entero, por su pobreza y falta de apoyo.

Si nos fijamos primeramente en las escuelas de párvulos, veremos que ni por su número ni por su instalación merecen otro nombre que el de "criaderos de ángeles". Almacenes de criaturitas en cuartuchos infectos y malolientes, donde necesariamente han de sentirse a disgusto. Comparando estas escuelas con las maternas de Bélgica, en las que para cada 18 o 20 parvulitos hay una maestra especializada, artista de la palabra, de la música y del dibujo, contando con médico escolar y enfermera para el grupo, enfermera que suministra reconstituyentes a los débiles a quienes el médico se los recomendara, con cantinas y roperos escolares magníficos, saltaría a la vista la necesidad de que los créditos destinados a las escuelas maternas sufrieran aumentos notables.

No tenemos aquí las encantadoras "creches", donde las madres que trabajan fuera del hogar pueden llevar a sus hijos desde las tres semanas hasta los tres años, en que han de pasar a las escuelas maternas, y a cuyas "creches", en algunas partes, acuden las madres cada tres horas a dar de mamar al bebé. Que son necesarias, "indispensables", diríamos mejor, podían decirnos las estadísticas de mortalidad infantil de los países que disponen de aquéllas y del nuestro. Si para estos menesteres no hay consignación, el establecimiento sería un acierto indistinguible.

Pasando a las escuelas primarias, nos encontramos con que en su inmensa mayoría son escuelas del "peor es nada", forzadas a suministrar una enseñanza abstracta y de carácter instructivo absolutamente rudimentario, que como dice el doctor J. M. Puig, son absolutamente inútiles para el progreso del país, ya que lo único que pueden lograr es destruir algo del alfabetismo, sin dar al pueblo desalfabetizado, al mismo tiempo, medios o conocimientos o ventajas para su mejoramiento de orden económico y social.

Nuestra enseñanza primaria está reclamando insistentemente una transformación radical que cuesta dinero, pero que no admite espera. Equipar todas las escuelas existentes para que puedan desarrollar un programa de "enseñanza activa" para el cultivo de la iniciativa, de la personalidad, de las virtudes cívicas, haciendo que en todas las clases se considere como uno de los más altos ideales de la educación el cultivo referido, especialmente por medio de la llamada "escuela del trabajo", es de necesidad "indispensable". Llevar al niño al campo, al taller, al museo, como tanto y tan sanamente predicara el maestro Cossío; enseñarle en la realidad antes que en los libros exige la existencia de maestros bien retribuidos y capacitados, espíritus abiertos a toda mejora, que salgan y respiren los "aires de fuera", donde tan bien se labora por lograr el ideal de la "escuela del hacer". Y para esto resulta "indispensable" que vuelva a figurar en el presupuesto de Instrucción pública el crédito (ampliado) que ya existió durante los Gobiernos anteriores a la Dictadura, para que los grupos de maestros recorrieran en viajes de estudio las naciones que van a la vanguardia en las cuestiones escolares. Ni escuelas de segunda, ni maestros de esta clase. Facilitar a todo el personal del Magisterio los medios necesarios para que, como lo hacen en aquellas naciones, pueda, con garantías de acierto, desempeñar función social tan importante como la que la sociedad le encomienda.

Indispensable el establecimiento de los preventorios; indispensable la existencia de las "escuelas al aire libre"; indispensable las clases para anormales; indispensable el aumento de material; indispensable el lograr la proporcionalidad en las escalas; indispensable la creación de escuelas donde pueda ser una realidad la "educación activa"; indispensable el contar con "escuelas menager"; indispensable tanto, que estamos seguros no han de encontrar nada que cercenarse pueda en lo consignado para enseñanza primaria. Lo que tal vez pudiera suprimirse es algo de lo destinado a otras enseñanzas para la preparación de "élites" atentatorias a la vida moral de la humanidad.

Mientras no se consiga que, como ocurre en Ginebra, los dos tercios del presupuesto se destinen a la cultura, en el Ministerio de Instrucción pública, y especialmente en la sección de primera enseñanza, en vez de cercenar partidas sólo podrá tratarse de darlas mejor destino y de aumentar consignaciones para las atenciones "indispensables". Lo contrario sería retardar el avance cultural del pueblo, que aspira a colocarse a la altura de los otros mejor atendidos en estos menesteres.

Jesús REVAQUE

Información política.

(Por teléfono.)

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO
Madrid.—A las diez y media de esta mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, en Palacio.

El primero en salir, a la terminación de la reunión ministerial, fue el ministro de Hacienda, quien dijo que iba a conferenciar con el señor Cañal para ofrecerle la Dirección de la Exposición de Sevilla.

Poco después lo hicieron los ministros de Instrucción Pública, Marina, Economía Nacional y Gobernación.

El ministro de la Gobernación manifestó que entre los decretos sometidos a la firma del Rey estaba uno admitiendo la dimisión al director general de Comunicaciones, señor Tafur, y nombrando para sustituirle al barón de Río Tovia, y otro admitiendo la dimisión al director de Administración Local, señor Ramos, y nombrando para sustituirle a don José Betancourt.

Añadió que por otro decreto se concedía una gran cruz a doña Isabel Briones, como premio a su comportamiento en Buenos Aires, presidiendo una Junta recaudadora de fondos para el Ejército de África.

Poco después salió el jefe del Gobierno, diciendo a los periodistas que el Consejo había sido una conversación con el Rey, a quien informaron de todo lo ocurrido en los días que han pasado desde que se celebró el último Consejo bajo su presidencia, y un cambio de impresiones sobre el estado de cosas, y la marcha de la nación.

Añadió que nada se había resuelto de interés.

Un periodista le preguntó:

—¿Se ha firmado el decreto de renovación de los Ayuntamientos?

El general Berenguer contestó:

—De eso no se ha hecho nada.

A la una menos cuarto salió el señor Matos, diciendo:

—Ya les habrán dado a ustedes una nota con la firma de Gobernación?

Los periodistas le respondieron que sí, pero uno de ellos le preguntó si podría ampliar la referencia.

El señor Matos dijo:

—No hay nada de ampliación. El Consejo se ha limitado a un cambio de impresiones con Su Majestad. Lo único de interés ha sido la firma, que ya conocen ustedes.

Los demás ministros, a la salida del Palacio, se encerraron en la mayor reserva.

VISITAS EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Economía recibió a los señores Caballero y Basagot, acompañando a una Comisión encargada de la reglamentación de las potasas y los plomos, y solicitaron el aplazamiento de las disposiciones transitorias y del último decreto que afecta a la materia. También saludaron al señor Sangro los señores Fernández Bobadilla y Gil, en representación de la Confederación Nacional de Exportadores de Vinos, y una Comisión de la Federación de Pieles y Lanas.

El ministro de la Gobernación celebró una conferencia con el nuevo director general de Seguridad, señor Mola, y después le visitaron el presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España, con una Comisión de dicha entidad.

El subsecretario de Gobernación, hablando con los periodistas, manifestó que hasta dentro de dos o tres días no se haría pública el decreto relativo a la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, así como el de la provisión de Gobiernos civiles.

Añadió que el ministro estaba procediendo al articulado sobre las líneas generales aprobadas en el Consejo de ministros para la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Esperaba el señor Montes Jovellar que el general Marzo lleve el dictamen al Consejo de ministros de mañana, con objeto de someterlo a la aprobación de sus compañeros.

Un periodista le dijo que en el Con-

sejo de hoy habíase anunciado se trataría de esta cuestión, y el subsecretario respondió que no tenía fundamento la noticia, puesto que antes de someter el informe a la regia sanción habían de conocerlo íntegramente los ministros.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El general Berenguer fué cumplimentado por el nuevo director de Seguridad, ex alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, varios generales y un periodista mejicano.

Al retirarse el conde de Xauen a sus habitaciones particulares fué abordado por los periodistas, a quienes confirmó el nombramiento del señor Cañal para director de la Exposición de Sevilla.

Añadió que en el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, cada ministro había dado cuenta del estado en que encontraron sus respectivos departamentos.

Interrogado por un periodista acerca de si había algo de gobernadores civiles, dijo:

—Eso, mañana o pasado.

Preguntado cuándo se daría el decreto relativo a las Diputaciones y Ayuntamientos, dijo que antes de llevarse a cabo la renovación tiene que hacerse un Estatuto provisional.

—De lo demás—añadió—no hay nada. Reina tranquilidad.

EL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos el subsecretario de Hacienda, señor Bas.

Este conferenció después con los altos jefes del Monopolio, y más tarde dijo a los periodistas que había sido firmada una real orden disponiendo sean incluidas en las cotizaciones oficiales las carpetas del empréstito oro emitidas recientemente por la Dictadura.

UNA NOTA DEL MINISTRO DEL TRABAJO

El ministro del Trabajo ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, en la que se dice:

—Parte de la Prensa viene publicando estos días informaciones erróneas tendenciosas, en relación con determinado servicio del Ministerio del Trabajo y, muy sañadamente, sobre la cuestión de la organización corporativa. Algún periódico, incluso intercala el error en forma que parece una manifestación del propio ministro.

Este no puede adscribir ni aceptar estas insidiosas informaciones, que tan grave mal producen en la opinión pública y que tienden a complicar el examen sereno e imparcial del problema, y se extraña, además, que por unos u otros elementos se le atribuyan propósitos determinados y sistemáticos en relación con los Comités paritarios, cuando reiteradamente ha manifestado su decisión de actuar con arreglo a lo que las cuestiones aconsejen.

LA TARJETA DE TRANSITO PARA LOS EMIGRANTES

La "Gaceta" publica hoy el texto del arreglo convenido para el establecimiento de la tarjeta de transito para los emigrantes.

J. A. Somarriba

MEDICO-ODONTOLOGO
VELASCO, 4.—DE 11 A 1 Y DE 4 A 7.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO
Reanuda su consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA.
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Ampás de Escalante, 10. 1.—Tel. 2774.

M.º CONACHY

DENTISTA
PASEO MENENDEZ Y PELAYO, 36. 2.º

"LA REVISTA DE SANTANDER"
SUSCRIPCIONES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
Mañana saldrá a la venta.

ATENEO DE SANTANDER

La conferencia de Eugenio d'Ors.

Esta tarde, a las siete y media, tendrá lugar la anunciada conferencia del ilustre ensayista español don Eugenio d'Ors, con el tema "El nuevo estilo de la Historia".

Esta conferencia, que constituye el acontecimiento cultural del año en Santander, ha despertado el enorme interés que era de esperar, y se anuncia una gran concurrencia entre lo más selecto de la provincia.

Hará la presentación del insigne escritor el presidente de la Sección de Literatura del Ateneo, don Víctor de la Serna.

Las señoras podrán asistir al acto, en la forma de costumbre.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, NUM. 20
Consulta de diez a una.

COMENTARIOS

Había cierta expectación ante el procedimiento que se emplearía para sustituir a los actuales Ayuntamientos y Diputaciones. Tras la esperanza de los primeros momentos, que, alumbrados por la gran ilusión de unas próximas elecciones, despertó gran entusiasmo, vino la incertidumbre de lo que se iba a hacer.

Por fortuna, no se confirmó el rumor de que en esa renovación de los organismos municipales y provinciales ocuparían la mitad de los puestos los mayores contribuyentes, y en cambio el hecho de que vayan a ser designados concejales y diputados los que obtuvieron más votos en las elecciones últimas que se celebraron en nuestro país, y cuyas personas formaban las Corporaciones que fueron disueltas por la Dictadura, es una concesión preparatoria para emprender el verdadero camino de la legalidad.

Así, por lo menos, los Ayuntamientos y las Diputaciones estarán constituidos la mitad por miembros elegidos por Corporaciones y la otra mitad por sufragio del pueblo que se vio despojado de su soberanía por el golpe de Estado.

Es un a modo de reivindicación de dicha soberanía, de la voluntad del pueblo, a pesar de todas las mixtificaciones electorales que entonces se produjeran. Y esta pequeña satisfacción tiene su importancia. Esos concejales y esos diputados no vuelven a ocupar sus puestos merced a una gracia gubernativa, a un capricho de los gobernantes. Van en virtud de un derecho que les concedió las leyes. Es algo así como una reintegración de los cargos de que les desposeyó la Dictadura, y que, por lo tanto, pueden ocupar sin desdoro para sus convicciones democráticas los liberales que ostentaban aquellos puestos en septiembre de 1923. Repetimos que es bien poca cosa, pero es algo que se debe recibir con satisfacción en el sentimiento de ciudadanía del país.

FUNERARIA HIJOS DE LUIS COTERA.—TORRELAVEGA

LA SEÑORA
D.ª Marcelina Escauriza Fernández
falleció en el día de ayer, a los 56 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Marcelo Pisano Santiago; hijos don Román, doña Agustina, doña Manuela, don León, don Julio, don Marcelino, doña Serafina y doña Marcelina; hijos políticos don Antonio Zabala, doña Eusebia Lice, doña Carmen Cobo y doña Amalia Cruz; nietos, sobrinos, primos y demás familiares,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, día 14, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria hasta el sitio de costumbre, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo lunes, día 17, a las diez de la mañana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.
Torrelavega, 14 de febrero de 1930.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

JESUS MATA RUMAYOR
Partos.—Matriz.—Niños.—Cirujía general.
TELEFONO 2419.
Marcelino S. de Sautuola, 2. 2.º
SANTANDER

SEPTIMO ANIVERSARIO
DON FERNANDO CORREA DAGUERRE
falleció el día 15 de febrero de 1923 en Onesse-Batharie (Francia)
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Sus padres y hermanos,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 15 en las parroquias de Santa Lucía, Nuestra Señora de la Anunciación, Santísimo Cristo y en la iglesia de los RR. PP. Jesuitas, RR. PP. Redentoristas y parroquia de Corconte, así como en Madrid en el Real Oratorio del Caballero de Gracia, los días 15 y 22, el Manifiesto del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 14 de febrero de 1930.
Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En el Hospicio de Granada han muerto ocho niños sometidos a tratamiento para combatir la tífia.

El Gobierno continúa confeccionando la lista de gobernadores civiles. Probablemente se facilitará íntegra mañana.

Don Santiago Alba, que se encuentra en París, ha hecho interesantes declaraciones.

TOMA DE POSESION
Madrid.—Esta tarde se ha posesionado de su cargo el director general de Seguridad, general Mola. Se la dió el saliente, señor Bazán, asistiendo todos los altos jefes del departamento.

LAS ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS
Una Comisión del Colegio de Abogados ha remitido esta noche a la Prensa una nota en la que hace constar que no hubo acuerdo entre los señores Ossorio y Gallardo y Melquíades Alvarez, ninguno de los cuales se presta a retirarse a candidatura para la próxima elección.

COMPLIMENTANDO AL REY
El Rey recibió hoy en audiencia al padre Sains, a don Luis Bermejo, a don José Antonio Mirabel, a M. George Camarero, a don Felipe Crespo de Lara, a los señores de Palacios, a la señora e hija de Espinosa, de los Montes y a otras personalidades.

LA CACERIA EN RIOFRIO
Mañana, viernes, se celebrará en el monte de Riofrío la cacería regia organizada en honor del Cuerpo diplomático, y que fué suspendida el domingo a causa del mal tiempo.

REUNION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
Mañana, viernes, celebrará junta general la Academia de Jurisprudencia. Presidirá la Junta directiva que fué designada por el Gobierno de la Dictadura.

Plat-Vtas urinarias-Secretas D. SOLIS CAGIGAL
Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreas-sifilíticas.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 PUNTADA, 1. PRIMERO

REGRESO DEL CONDE DE ROMANONES
Esta mañana ha regresado a Madrid, de su viaje a París, el conde de Romanones.

LA PROVISION DE LOS GOBIERNOS CIVILES Y LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES
El jefe del Gobierno permaneció buena parte de la tarde en su despacho del Ministerio del Ejército, y recibió la visita de los condes de Rodríguez Sampedro, de Altea y del señor Busquet.

EL GOBIERNO CIVIL DE VALENCIA
Contra lo que se ha dicho por algunos periódicos, no es cierto que va a ser nombrado gobernador civil de Valencia don Emeterio Muga. Caso de que se le ofrezca el puesto, lo rechazará, porque tiene el propósito de presentarse en las próximas elecciones como diputado a Cortes.

EL CONGRESO DE QUIMICA
El ministro de Instrucción pública ha recibido a una Comisión de catedráticos, jefes de los trabajos de varias oposiciones y al presidente de la Federación de Sociedades Químicas, que fueron a hablarle de asuntos relacionados con el Congreso que se celebrará en Madrid en el mes de mayo.

CLAUVERO Méndez Núñez, 2
Laboratorio de análisis médico.

MANIFESTACION DE OBREROS SIN TRABAJO
Madrid.—A mediodía de hoy desfiló por la Puerta del Sol una manifestación de un millar aproximado de obreros de las barriadas de Vallecas y de Cuatro Caminos, con carteles que decían: "Queremos trabajo". Los manifestantes dieron diversos vivas y recorrieron varias calles.

LA CRISIS OBRERA EN MADRID
Madrid.—La Federación Local de Edificación ha publicado un manifiesto en el que hace constar la difícil situación por que atraviesan afiliados de la misma, entre los que hay más de 23.000 sin trabajo, lo que representa un cuarenta por ciento de su cuantía total.

LLEGADA DE UNAMUNO A SALAMANCA
Salamanca.—Esta tarde ha llegado a esta capital el catedrático don Miguel Unamuno.

EL PARTIDO METEOROLOGICO
Madrid.—Las presiones altas de las Islas Británicas se sitúan en el centro de Europa y producen por todo ello mucha niebla.

UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO
Madrid.—Esta tarde, a última hora, se ha publicado la sentencia por el Supremo en el recurso entablado por el Ministerio fiscal, en la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid contra el doctor granadino don Francisco Garrido, por la muerte de su esposa.

SE DERRUMBA UNA CASA Y PERECEN TRES NIÑOS
Valencia.—A las siete de la mañana de hoy se derrumbó una casa en la calle Alburull, que constaba de un piso bajo y tres altos.

EL AUTOR DEL CRISTO DE LA EXPIRACION
Sevilla.—Don José Hernández Díaz, que efectúa trabajos de investigación en un archivo, ha descubierta quién fué el artífice de la imagen del Cristo de la Expiración, que se atribuye a Francisco o Bernardo Gijón.

DIMISION DE UN RECTOR Y DEL VICERECTOR
Oviedo.—El rector y el vicerector de la Universidad han dimitido sus cargos.

Doctor José Matorras.
Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1.

EN EL HOSPICIO DE GRANADA Fallecen ocho niños sometidos a tratamiento.
Granada.—El Juzgado de instrucción del distrito de Segrario ha recibido una carta del padre de dos niños que se hallan gravemente en el Hospicio, a causa de algunas intervenciones médicas para combatir la tífia.

OTRAS TRES VICTIMAS
Granada.—Esta noche, a última hora, han fallecido tres asilados más de este Hospicio.

ER ESTO GONZALVO Aparato digestivo.—Rayos X
Localidad, 18, 1.º (encima de la Joyería de Presmanes)
Horas de consulta de 11 a 1 y de 8 a 5. TELEFONO 2804

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALBA.
París.—A las 10.20 de la mañana descendió de un taxímetro, en el Clarin Hotel, el ex ministro de Estado español don Santiago Alba.

PROXIMO COMBATE
El boxeador Martínez Fort, que acaba de llegar de la Habana, peleará el día 23 de este mes con un adversario que no ha sido designado todavía.

VICTORIA DE MORENO
Buenos Aires.—Ayer, en una velada de boxeo, se enfrentó el español Eugenio Moreno con el argentino Julián Mallana, en un combate a diez asaltos.

EL ENTRENAMIENTO DE MATEO DE LA OSA
Nueva York.—El boxeador español Mateo de la Osa ha comenzado su entrenamiento.

COÑAC COMENDADOR Del extranjero.
ASALTO A UNA FABRICA ALEMANA
Berlín.—Se conocen detalles del golpe de mano organizado por los comunistas ayer mañana contra una fábrica de automóviles.

LA CONFERENCIA NAVAL
Londres.—Los señores Tardieu, Stimson y Mac Donald se entrevistaron esta tarde en la Cámara de los Comunes, para llegar a establecer cifras concretas.

INFORME DEL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO
Londres.—El primer lord del Almirantazgo, Alexander, ha dado una información, a petición de la Cámara de los Comunes, acerca del movimiento de buques de guerra del imperio británico, Japon y Estados Unidos, desde el mes de agosto de 1914 hasta fines del año 1929.

BUQUE ESPAÑOL A FLOTE
Gálveston.—El vapor "Mar Caribe", encallado hace dos días, ha sido puesto hoy a flote.

Doctor José Matorras.
Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1.

DE BARCELONA LA CAUSA POR EL ASESINATO DE PABLO CASADO

Barcelona.—Esta mañana ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa instruida contra Ricardo Fernández por el asesinato de Pablo Casado, advirtiéndose gran expectación, manifestada por la presencia de público extraordinario.

LOS DEPORTES CASTIGO LEVANTADO
Habana.—La Comisión de boxeo de Cuba ha levantado la suspensión de que fué objeto el conocido manager de Kid Chocolate, Luis Gutiérrez.

SE DESMIENTE UNA DETENCION
París.—En los círculos autorizados se ha desmentido el rumor de que haya sido detenido el segundo secretario de la Embajada soviética.

HUELGA SOLUCIONADA
Nueva York.—Veintidós mil obreros de la industria del vestido, que se hallaban en huelga, han reanudado el trabajo esta mañana, dándose por solucionado el conflicto.

PARA SOCORRO DE AEROPLANOS
Roma.—El señor Mussolini, de acuerdo con los ministros de Marina y de Aeronáutica, ha decidido la creación de una zona llamada de socorro, a todo lo largo de la costa de Italia y de la Libia, para los aeroplanos que vuelen por dichos lugares.

ASFIXIADOS EN EL METRO, DE NUEVA YORK
Nueva York.—Durante el formidable incendio del vapor alemán "Munchen", en el río Hudson, donde se ha hundido, se llenó de espesísimo humo el Metro de la ciudad, teniendo los técnicos que adoptar serias medidas.

LAS ACADEMIAS MILITARES EN YUGOSLAVIA
Belgrado.—El Rey Alejandro ha firmado un decreto referente a la reforma de las Academias Militares.

Dr. Amadeo Santín Arias
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

NOTICIAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Ha sido señalada para el día 17 de la actual apertura, en las Escuelas Normales respectivas, de los sobres que contienen los nombres de los opositores a ingreso en el Magisterio nacional.

Para ese día habrán terminado las Comisiones centrales las calificaciones de los ejercicios escritos, siendo buenas las impresiones que tenemos en relación con la adjudicación de plazas.

Parece que el propósito es el de que no queden plazas sin proveer por falta de aprobados.

Es lo menos que se puede esperar de unas oposiciones tan duras como las que han realizado maestras y maestros en esta ocasión.

He aquí lo que la Dirección general de Primera Enseñanza ha resuelto en cuanto a la apertura de sobres:

1.º Que el próximo día 17 de los corrientes, y hora de las once de la mañana, se constituirán las Comisiones normales de maestros y maestras en sus respectivos centros, para proceder a la apertura de los sobres que contienen los nombres y apellidos de los opositores, en sesión pública y en la forma prevista en el apartado 22 de la real orden mencionada.

2.º Si por cualquier circunstancia no se encontrase en la localidad el presidente de la primitiva Comisión o la directora o director de la respectiva Normal, actuará el que hubiese legalmente asumido las funciones de éstos, y si la ausencia fuese de algún otro elemento de la Comisión, será reemplazado por el profesor o profesora de la Normal que designe el Claustro o el inspector-jefe de Primera Enseñanza, si el vocal ausente fuese el perteneciente a este organismo.

3.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

5.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

6.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

7.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

8.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

9.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

10.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

11.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

12.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

13.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

14.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

15.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

16.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

17.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

18.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

19.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

20.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

21.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

22.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

23.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

24.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

25.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

26.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

27.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

28.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

29.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

30.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

31.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

32.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

33.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

34.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

35.º Una vez conocidos los nombres de los opositores, con el número correspondiente a cada ejercicio, las Comisiones formularán relaciones juradas por duplicado, consignando también separadamente para cada ejercicio los datos correspondientes, o sea el número y los nombres y apellidos de los opositores, remitiendo un ejemplar de cada uno a la Dirección general de Primera Enseñanza, cuidando de consignar en el sobre de remisión "Oposiciones a ingreso en el Magisterio", "Relación jurada de opositores", conservando los otros tres ejemplares juntamente con el sobre y el pliego donde esté contenido el nombre y apellido del opositor, en el que cuidarán, al ir procediendo a su apertura, de consignar el mismo número del sobre respectivo. Estos antecedentes se conservarán en la Dirección de la Escuela Normal, y a disposición de esta Dirección general; y 4.º La remisión de estas relaciones juradas deberá quedar efectuada al día siguiente de la apertura y celebración de la sesión correspondiente.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Ha retornado el buen tiempo. Los santanderinos le hemos recibido con agrado. Y los pescadores y obreros, con verdadero alborozo. Los primeros podrán prepararse para salir a la mar, en cuyos peligros pueden hallar el sustento, y los segundos, de cuyos hogares ya se había enseñoreado la miseria, reanudarán el trabajo.

Las obras de reparación de la ciudad entrarán con ello en un período de actividad, que es de esperar que se aumente, duplicando, si preciso fuera para ello, el número de obreros. Con ello, sólo con ello, podrán terminarse antes del verano, y así se facilitará trabajo al número de obreros parados, que ya es muy respetable.

En un templo parroquial se verificaron solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Juan José Ruano. Un público fervoroso llenó la iglesia, que fué insuficiente, a pesar de su amplitud, al número de fieles que concurrieron.

Hubo animación en los centros políticos. Diputados y concejales del pasado régimen, armados de cuartillas y de lapiceros—nuestras armas—, sumaron votos, y la suma era la que proporcionaba motivos de satisfacción o de amargura. Y eso que no pudo hacerse nada con exactitud, porque se desconocen detalles respecto del decreto que dicte normas sobre el particular.

Desde luego, no podrán concurrir todos los que les corresponde. A unos se los llevó la muerte; otros se alejaron de esta tierra; no falta tampoco quien se alejó definitivamente, resultante, de la política... Pero de estas dudas se saldrá en plazo breve.

Más breve para los que no se quieren marchar.

Menos breves para los que ansían volver.

FUNERALES POR EL ALMA DEL SEÑOR RUANO

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se verificaron en la mañana de ayer solemnes funerales por el alma de don Juan Ruano de la Sota (que en paz descanse).

Presidió el duelo la familia, y concurren las autoridades, representantes de entidades y corporaciones, numerosos amigos del llorado montañés y numeroso público.

Después del solemne acto religioso, que abarrotó el magnífico templo de fieles, los concurrentes reiteraron a los familiares del finado la expresión de su participación sincera en el dolor que les aflige.

PARA JUZGAR LA LABOR DE LOS MUNICIPIOS

Con el fin de conocer el estado y la labor realizada por los Ayuntamientos de esta provincia desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1929, la Dirección general de Administración ha dispuesto que se le envíe: Un estado en el que se consignen las cantidades invertidas por cada Ayuntamiento en las obras realizadas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre. Otro, en el que por el Ayuntamiento se consignarán uno a uno los empréstitos emitidos, haciendo constar el importe de cada empréstito, la amortización hecha, importe de la deuda en circulación hasta el 1 de enero, valor nominal de cada título y tipo de intereses correspondientes a cada emisión y deudas satisfechas desde 1 de enero a 31 de diciembre de 1929.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Según nos comunica la secretaria de la Escuela Normal de Maestras, señorita Hermenegilda Larrauri, el próximo lunes, 17 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestras, se reunirá en sesión pública la Comisión calificadora de oposiciones a ingreso en el Magisterio para proceder a la apertura de los sobres que contienen los nombres y apellidos de las señoras opositoras y remitir a la Dirección general de Primera Enseñanza relación jurada de las mismas, según dispone el orden de 6 de febrero último.

CONCESION DE LICENCIAS DE CAZA

Se han concedido las siguientes licencias de caza: Don Ezequiel Quijano Fernández, de Bárcena de Pie de Concha; don Jesús Mollada Fernández, de Puenteansa; don Epifanio Blanco Arce, de Hinojedo; don Julián Gurruchaga, de Guriezo; don Julián Pérez Correa, de Guriezo; don Alejo Rueda San Román, de Arnuero; don Luis Fernández San Marino, de Peñacastillo; don Angel San Martín Landera, de Guriezo; don José Te-

rán Aguado, de Arenal; don Antonio Morán Morán, de Golgado; don Luis Collantes Fernández, de Bárcena de Pie de Concha; don Pedro Sáez Gómez, de Suances; don Vidal González Díez, de Bustidoño; don Isidro Vargas Perrote, de Medianejo; don Francisco García Gutiérrez, de La Aguilera; don Jesús Gómez Bandález, de Puenteansa; don Maximino Garmilla Cotera, de Santón; don Angel San Román Negro, de Adal; don Cipriano Morán Cuevas, de Polanco; don Juan Concha Bolado, de Escobedo; don Antonio Cagigas Molino, de Ocejón; don Vicente Ganzo Martínez, de Agüero; don Balbino Díez Lostal, de Escobedo; don Heracleo Juan Ibarrajeray, de Escalante; don Pedro Riaño Díaz, de Helguera; don Juan Echezarreta Cimiano, de Puente Viego; don Ramón Rueda Portilla, de Esponzués; don Saturio Porras Rueda, de Alceda; y don Luis Rollozo Martínez, de Rozas de Soba.

VARIAS NOTICIAS DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil interino, don José Santaló, al recibir ayer a los periodistas nos dió cuenta de que había recibido un telegrama en el que se le comunicaba que en Treviño, y a consecuencia de las nevadas de estos días, los vecinos no pueden atender al ganado. Y me he apresurado a dar las órdenes—agregó el señor gobernador—para que se les facilite los socorros que esa angustiosa situación imperiosamente demanda.

Añadió que se habían recibido dos títulos, expedidos por las Universidades de Oviedo y Madrid, a favor de don Ernesto Casuso y González Camino, licenciado en Derecho, y de don Pedro Citoler Sesé, odontólogo, quienes pueden recogerlos en aquel centro oficial.

Se sabe algo—preguntó un periodista—respecto a la sustitución de diputados y concejales?

—No conozco otras noticias—contestó el señor Santaló—que las publicadas en los periódicos. Cuando aparezca en la "Gaceta" el real decreto sobre el particular, en el caso de que para entonces siga desempeñando este puesto, se procederá al cumplimiento de lo que se disponga.

Y de nuevo gobernador?—interrogó otro compañero.—Suenan los nombres de los marqueses de Valdivia o de Santa María del Villar...

—No sé; no sé nada. Yo—terminó—espero la designación de mi sucesor y la llegada de éste para hacerle entrega del mando de la provincia. Hasta ahora—el carácter de interino no me permitía otra cosa—me he limitado al despacho de los asuntos de trámite, principalmente de los de carácter administrativo.

Y con su habitual cordialidad y afecto, se despidió de los periodistas.

CONVERSANDO CON EL ALCALDE, DON FERNANDO BARRERA

—Muchos asuntos, señor alcalde? —Pocos. Los que mi situación me permite resolver. Por la mañana he asistido a los funerales por el alma del señor Ruano de la Sota. Ahora me dispongo a presidir la reunión de la Comisión de Hacienda. Mañana presidiré la de la Comisión permanente...

—Será la última sesión que presida? —Acaso. Por mí ya hubiera abandonado el Ayuntamiento; pero estimo como inexcusable deber de ciudadanía permanecer en este puesto hasta que se me designe sustituto, al que me ofreceré para cuanto le interese de mi gestión, que ya que está de moda el solicitarlo, puede revisarse todo lo ampliamente que se desee.

—Se sabe ya quiénes van a ser los sustitutos?

—No; porque se desconocen, al detalle, las normas que establecerá el Gobierno para la renovación de las Corporaciones. Cuando se conozca, si el hacerlo correspondiera a nosotros, se llamará a los que correspondiera y se les entregará el Ayuntamiento, deseándoles, muy sinceramente, que su labor futura sea beneficiosa para Santander.

LOS NUEVOS DIPUTADOS Y CONCEJALES

Hemos estado ayer revisando las listas de los diputados y concejales que, según las normas establecidas por el Gobierno, pueden ser reelegidos en sus cargos.

No es posible señalar nombres, y cuanto se hiciera correría el peligro de modificarse, pues entre los que parece que les corresponde figuran algunos ya fallecidos, otros que se encuentran ausentes y quienes—son los menos—están dispuestos a no aceptar esos cargos, por impedirse la actividad de sus negocios, que requieren de ellos la máxima atención.

El cubrir las bajas que se presentaron se decía ayer que no constituiría grave dificultad, puesto que, siendo automático el procedimiento, se correría la escala, y diputados y concejales sustitutos serían los que siguiesen en nombre a los que no pudiesen o no quisieran aceptarlos.

También dió lugar a conjeturas el caso de los que entraron por el artículo 29, habiendo criterios en pro y en contra respecto a su incorporación, señalándose respecto a estos casos el espíritu democrático que se desea presidir a las nuevas Corporaciones.

PIDIENDO LA DEROGACION DE UNA REAL ORDEN

El presidente del Club Taurino "Félix Rodríguez", al igual que otros colegas de provincias, ha enviado el ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

"Como presidente

ANTE EL MATCH ARENAS-RACING

Ya se teme, por ejemplo, que descienda el Racing, y, también por ejemplo, ascienda el Sevilla, y se piensa en soluciones.

Sigue la nueva Junta del Racing preocupándose de los clubs modestos.

ANTE EL MATCH ARENAS CLUB-REAL RACING

Todos los partidos que corresponde jugar el próximo domingo son de interés excepcional. Esta endiablada competición, con sus sorpresas, va a hacer que los deportistas nos volvamos locos.

La jornada en Vizcaya la constituye el gran match Arenas Club-Real Racing. En tanto que los atléticos acuden a Donostia, dispuestos a partirse el pecho con la Real Sociedad, los santanderinos visitarán a los areneros.

Para ambos clubs, el partido es decisivo en su porvenir. Los areneros sólo llevan dos puntos a los santanderinos. Por ello pudieran los vascos sufrir un lamentable tropiezo si, illo que todos deseamos, ganasen los racinguistas.

En tanto que aquí se prepara el tren especial, los areneros se entrenan conienzadamente. Recuerdan el copioso triunfo que alcanzaron—7 a 4—con los iruneses, y aspiran a repetirlo.

Ya tienen preparado el equipo, a saber: Zarronandia; Llantada y Arrieta; Cillaurren, Urresti y Bilbao; Saro, Rivero, Gurruchaga, Menchaca y Juanito.

El Racing Club se alineará como es deseo de la afición; es decir: Joven; Pico y Mendaró; Hernández, Baragaño y Larrinoa; Santi, Loredo, Cladera, Larriaga y Amós.

Si este equipo sale con ánimo, con ímpetu, con codicia, dispuesto a dar una satisfacción a los "especialistas"—es decir, a los del tren especial—, acaso lo consigán. Si no, más vale que lo adviertan a tiempo.

Si es lo primero, desconfiamos de que los areneros consigán la satisfacción que experimentaron ante los iruneses. Para mucho Joven; devuelven bien Pico y Mendaró; cortan y sirven muy bien a los artilleros Hernández, Baragaño y Larrinoa; ayudan excelentemente los interiores, centran admirablemente los extremos y es Cladera un jugador oportuno, que pocas veces se escapa sin mojar. Pero es preciso que quieran. ¿Querrán el domingo?

Ya lo veremos. Y se lo contaremos al lector.

NEGURI NOS ECHA UN JARRO DE AGUA FRIA

Leemos en "La Tarde", de Bilbao: "Quiénes temen aún la posibilidad de que el Arenas, quede clasificado último de la actuación en la competición de Liga—¿hay todavía alguno que se encuentre en tal caso?—deben asistir el domingo a Ibañondo, para convencerse de que la superioridad del Arenas sobre el Racing, de Santander, y su mejor juego no son "cosas de Neguri", como alguien ha dicho.

Parecería lógico que, después de la brillante victoria obtenida por los de Guecho en el Sardinero, no se dudase de esta superioridad. Pero, por lo visto, no basta haber vencido por 5 a 2 al Racing en su mismísimo campo, cosa que no ha podido conseguir hasta el presente ningún otro equipo, puesto que el Español, el Europa, el Atlético, de Madrid, y la Real Sociedad—únicos equipos que, con el Arenas, han jugado en la capital montañesa—han sido batidos."

LOS QUE TEMEN TANTO COMO NOSOTROS

Se reconoce como muy justo que sean dos equipos de brillante historial, como son el F. B. C. Barcelona y el Atlético Club, los que aspiren al título de

campeones de la Liga. Por su abolengo, se lo merecen.

Pero, los que tal comentan, miran con espanto a la cola. ¿Quiénes la ocupan, o quiénes corren el peligro de ocuparla definitivamente? El Atlético Club, de Madrid; el Racing Club, de Santander, y el Deportivo Europa, de Barcelona.

¿Quiénes pueden sustituirlos? Mirando a la segunda División, el Sevilla, el Deportivo de La Coruña, el Sporting...

Y esto, con sus largos desplazamientos, desde Barcelona, San Sebastián y Bilbao, les causa espanto.

Ya se habla de esto, y ya se piensa en soluciones.

Más vale. Por si acaso es el Racing el que tiene que descender.

¡Qué horror! Ni pensar en eso.

LAS ELIMINATORIAS DE GRUPOS DE III DIVISION

Puédese decir que ya se han jugado las eliminatorias de grupo de la tercera división. La última jornada ha aclarado las posiciones que estaban en litigio.

Así tenemos que, de las ocho secciones de que se compone la tercera división, siete han dado ya su indiscutible representante en el torneo que comenzará a jugarse en breve. El único que queda aún por señalar es el grupo sexto, donde están el Sporting Club, con diez puntos, y el Levante, con siete, faltándole a ambos dos partidos para terminar el calendario.

Las próximas eliminatorias, a doble partido, se jugarán, pues, así: Gijón-Baracaldo, Aurora-Patria, Castellón-Sporting Club (o Levante) y Cartagena-Huelva.

Los vencedores de este torneo pasarán a los cuartos de final; los de éstos, a las semifinales; los de ésta, a la final, y el campeón, finalmente, relevará, casi con toda seguridad, al Betis Balompié, en la segunda división.

EXAMEN DE JUGADORES DE CLUBS MODESTOS

El pasado miércoles se verificó, en los Campos de Sport del Sardinero, un partido de entrenamiento. Y en tanto que, con ello, se facilitaba acoplamiento a todas las líneas del equipo campeón, se probaba a algunos jugadores de varios clubs modestos.

Todos agradaron por la maestría de su juego, por su especial toque y dominio de balón y por la seguridad que demostraron al pasar el esférico a sus compañeros.

Entre el público, todos produjeron gratísima impresión; pero, de una manera especial, el medio centro del Valverde F. C., primer campeón de la competición de EL CANTÁBRICO.

Suponemos que el Racing proseguirá, con el interés que su actual Junta directiva viene demostrando, preocupándose de los jugadores modestos, probándolos, entrenándolos y poniéndolos en condiciones de que, si es posible, el próximo año estén en condiciones de sustituir a los jugadores que, por su baja forma, lo merezcan.

Si así lo hace, cuente con nuestro apoyo incondicional para todo cuanto afecte a los clubs modestos.

EL TREN ESPECIAL A BILBAO

La Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, atendiendo los amables requerimientos del organizador del tren especial, y en vista de la animación reinante para efectuar el viaje, ha concedido, como gracia especial, el añadir dos coches más al indicado tren.

por lo cual hoy, viernes, se continuará el despacho de billetes, de dos a tres de la tarde y de siete a nueve de la noche, en el domicilio social del Real Racing Club, paseo de Pereda, 16.

LO RECAUDADO EN UNA SUSCRIPCION

La suscripción abierta por el Gimnástico Santanderino a beneficio del jugador del mismo Manolo González, que se encuentra en el hospital por la fractura de una pierna, ha sumado lo siguiente:

Partido a beneficio en Miramar, 42,20 pesetas; directivos de la Unión Montañesa, 10; Cuesta Sport, 15; Iberia F. G., 10,85. Total, 78,05 pesetas.

Se ruega a los clubs que hayan abierto suscripción, hagan el favor de entregarlo a la mayor brevedad en el Primero de Mayo, 3, o en este diario.

LOS CLUBS MODESTOS

El Deportivo Parayas retó al Somo Sport para el domingo, a las tres, en los campos de Somo.

—Se ruega a los jugadores del Cuelo Sport estén el domingo, a las tres, en los campos de la Albercía.

—El Montaña Olímpica, de Peñacastillo, ruega al Deportivo Atlántico envíe un delegado mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, al domicilio social, Peñacastillo, Primero de Mayo, para tratar un asunto de mucha importancia para ambos clubs.

—Se ha formado un nuevo equipo con el nombre de Lycie Sport, el cual retó para el domingo, a las diez y media de la mañana, al Magdalena Sport.

PEDESTRISMO

EL II TROFEO MANUEL GOMEZ IV PRUEBA UNIONISTA

Reglamento.

1.º La Sociedad deportiva Unión Montañesa organiza como prueba oficial de la Federación Atlética Montañesa su cuarta carrera de cross country en la actual temporada, para el próximo domingo, día 16 del actual.

2.º Podrán tomar parte cuantos corredores lo deseen, siendo condición indispensable pertenecer a Sociedad federada en la F. A. M.

3.º El recorrido oscilará entre siete y ocho kilómetros, anunciándose oportunamente, así como el punto en que se situará la meta de salida y llegada.

4.º Se disputarán el trofeo Manuel Gómez, para equipos de tres corredores, y el trofeo marqués de Valdeocilla, para la puntuación de cinco corredores.

AGEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA

EMULSIONES SIEMPRE RECIENTES

PRODUCTOS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Droguerías E. PEREZ DEL MOLINO, S. A.

Plaza de José Estrañi, 1 y 3.-Wad-Ras, 3

BOXEO

HABLANDO CON EL "MAÑICO" ANTOLIN RODRIGO

"Pondré todo mi entusiasmo y amor propio por lograr vencer a Muñoz."

La casualidad nos ha hecho tropezarnos con el púgil Antolín Rodrigo, el cual iba acompañado de su manager, señor Bárcena. Nos hemos cruzado los saludos de rigor, y a nuestra primera pregunta contesta sonriente:

—Como pocas veces lo estuve. Lo estoy, porque sé que me voy a encontrar ante un excelente contrario, y porque abrigó la esperanza y me anima la ilusión de hacer un gran combate.

—Ya sé que usted lo ha solicitado muchas veces.

—Sí, es verdad. Desde hace mucho tiempo vengo suspirando por hacer este combate, en el que, si obtengo una victoria, facilitará el progreso evidente de mi nombre como boxeador. Por eso el sábado subiré al ring decidido, completamente decidido, a obtener un triunfo. Esto sé lo difícil que es con un adversario como Muñoz; pero si lo logro, quedará justificado, porque tantas veces reté al campeón alavés y porque él rehuyó aceptarlo.

—¿...?

—Bastantes, y todas obtenidas como al público le gusta, o sea de manera fulminante. A Guerrero, adversario en varios combates de Muñoz, logré hacerlo besar la lona en el quinto round, lo que no consiguió nunca el alavés. Procuraré hacer lo mismo el sábado con Muñoz. Cuanto primero, si puedo, mejor, y... a sumar victorias.

Al hacer estas manifestaciones el "mañico", interviene su manager, señor Bárcena, el cual le hace afinadas observaciones para que no se deje llevar de la confianza en sí mismo y se confíe demasiado, porque Muñoz es peligroso.

—Tan seguro estoy de mí mismo—agrega—, que sólo pretendo alcanzar a mi adversario con esta puño—y señala la mano derecha.

—¿...?

—Hice muchos combates como amateur allá en Barcelona, hasta que, enterado de la celebración de la Olimpiada, activé mi preparación por aspirar a ser incluido en el equipo olímpico, para conseguir el título de campeón de mi peso. El título lo logré en un duro combate con el campeón de Cataluña; pero lo de formar en el equipo olímpico no fué posible, debido a ciertos manejos e intereses creados de los que intervinieron en la formación del mismo.

—¿...?

—Hacer este combate. Por varias razones, como ya he dicho a usted, y también porque sé que Muñoz tiene muchos apasionados admiradores. Desde luego, conquistados por su brillante actuación en el ring durante el tiempo que perteneció al equipo Cantabria.

—¿...?

—Hacer este combate. Por varias razones, como ya he dicho a usted, y también porque sé que Muñoz tiene muchos apasionados admiradores. Desde luego, conquistados por su brillante actuación en el ring durante el tiempo que perteneció al equipo Cantabria.

—¿...?

—Hacer este combate. Por varias razones, como ya he dicho a usted, y también porque sé que Muñoz tiene muchos apasionados admiradores. Desde luego, conquistados por su brillante actuación en el ring durante el tiempo que perteneció al equipo Cantabria.

—¿...?

—Hacer este combate. Por varias razones, como ya he dicho a usted, y también porque sé que Muñoz tiene muchos apasionados admiradores. Desde luego, conquistados por su brillante actuación en el ring durante el tiempo que perteneció al equipo Cantabria.

—¿...?

—Hacer este combate. Por varias razones, como ya he dicho a usted, y también porque sé que Muñoz tiene muchos apasionados admiradores. Desde luego, conquistados por su brillante actuación en el ring durante el tiempo que perteneció al equipo Cantabria.

—¿...?

Año tras año

Sólo los productos verdaderamente buenos resisten el peso de los años. Ello es aún más justo tratándose de medicamentos. Nacen muchos y muchos mueren: sólo quedan los fuertes, los que realmente nacieron para algo.

Esta es la fuerza de las PASTILLAS del Dr. ANDREU contra la Tos. Sesenta años, y son todavía las de más reconocida eficacia. Año tras año han seguido su camino ascendente, llegando a los rincones más remotos del mundo. Hoy por hoy, en los hogares, son el remedio clásico contra la Tos: el que se tiene siempre a mano, el que recomienda siempre todo aquel que las ha usado.

No pida «algo para la Tos». Pida

Pastillas

del Dr. Andreu

BOLSAS

DE MADRID

Table with financial data for Madrid, including interior, amortizable, and cedulas.

Table with financial data for Madrid, including acciones and obligaciones.

Table with financial data for Madrid, including obligaciones.

DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona, including interior, acciones, and obligaciones.

Cotización local

Table with local market data, including fondos públicos and acciones.

Salto del Alberche, 6 por 100, a 99; pesetas 5.000. Idem, 6 por 100, a 99,50; pesetas 10.000. Ferrocarril Cantábrico: Cabezón a Llanes, segunda, a 74; pesetas 4.275. Idem Almansa, a 81,75; pesetas 4.275. Santander, 13 de febrero de 1930.—El adjunto de turno, Felipe Resines.

DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao, including acciones and obligaciones.

(Información del Banco de Santander.)



Estas preciosas ondulaciones puede usted misma hacérselas con la Tenacilla automática INTEA. Es tan fácil y tan barato hacerse con ella el verdadero ondulado Marcel, que se hallará usted encantada de usarla. Cuesta solamente ptas. 12,50, y la puede usted pedir a INTEA, Apartado 82, SANTANDER, enviando su importe por giro postal.

VENTA: CERVANTES, 45 DUPLICADO.—BELTRAN

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, la primorosa comedia "¡Pégame, Luciano!" GRAN CINEMA.—De seis y media a diez y a las diez y cuarto, moda, estreno de "Intromisión", gran éxito de Clive Brook, y una cómica.

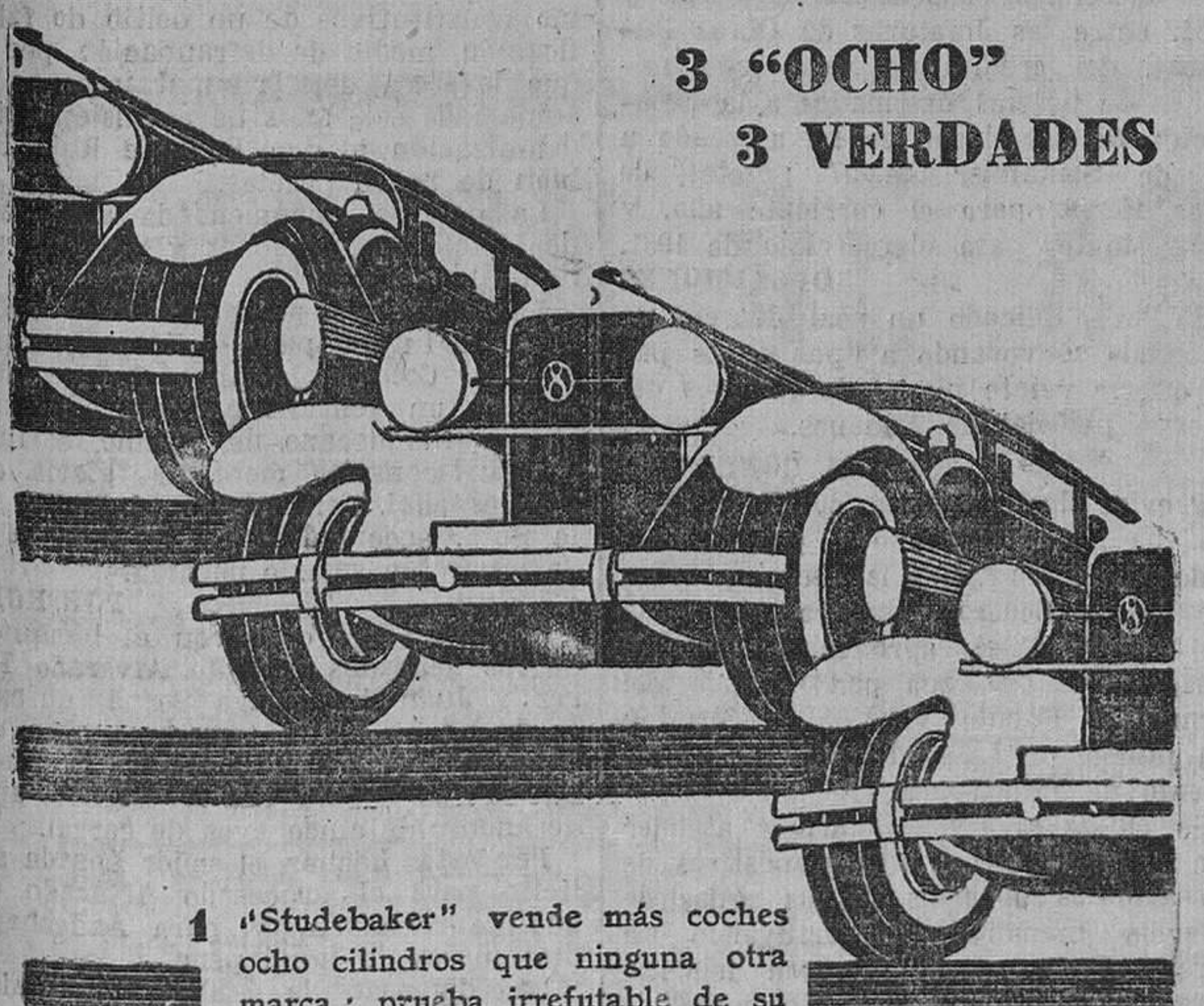
SALON REINA VICTORIA.—De seis y media a diez, "Reclutas bomberos", colosal éxito de risa, y una cómica.

CINE POPULAR REINA VICTORIA. De seis a once y media, "Reclutas bomberos", y una cómica. ¡Dos horas de risa!

PABELLON NARBON.—De seis a once y media, "Intromisión", colosal película dramática, por Clive Brook, y una cómica.

CINEMA BONIFAZ.—De seis a diez, la película "Esclavos del deber", y una cómica.

MALTARINA El alimento medicina PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS



3 "OCHO" 3 VERDADES

- 1 "Studebaker" vende más coches ocho cilindros que ninguna otra marca; prueba irrefutable de su superioridad, reconocida por los compradores de la clase de coches de gran lujo más deseada: el "ocho" en línea. 2 El sello de elegancia, los armoniosos colores, las esbeltas líneas del "Presidente", del "Comandante" y del "Dictador" de Studebaker, hacen resaltar su supremacía en belleza automóvil. 3 PRECIO. Studebaker es el único que ofrece el valor record de estos tres "ocho", más económicos de comprar y de entretener que muchos "seis".

Podéis comprar estos coches con vuestras rentas, sin tocar a vuestro capital.

DOMINGO BETANZOS Calderón 17 SANTANDER

STUDEBAKER

INTERESA EN LOS HOGARES saber que siempre encontrarán grandes surtidos en fajas para señora y caballero, telas impermeables para cama, medias para varices, aparatos para masaje, bolsas para agua caliente, que evitan los inconvenientes de las botellas; almoharas de goma para cuarto de baño, duchas y guantes para fricciones y todo lo relacionado con el ramo de ortopedia y cirugía. E. Pérez del Molino, S. A. EUGENIO GUTIERREZ, 3

GRAMOFONOS - BICICLETAS - MOTOCICLETAS Discos «Odeón», «Parlophon» y «Reo-gal», Bicicletas «Rulz», «Diamant», «Favor» y «Lapize». Motos «Indian», «Motoscoches» y «Armor». Artículos de Sport Taller de reparaciones. CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, número 8.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Según la Memoria municipal, nuestro Ayuntamiento cuenta con un saldo a su favor de "un millón seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesetas con veinte céntimos". -- Un comentario. -- El mercado de ayer fué también de los malos. -- De Sierrapando. -- Suscripción para el Comedor gratuito. Tiro Nacional. -- Futboleras.

MUNICIPALERIAS

Continuación de la Memoria.—Del empréstito de aguas, consistente en mil obligaciones de 500 pesetas, emitido en 1904 por un plazo de cincuenta años, se han amortizado hasta esta fecha 179 obligaciones, conforme al cuadro de amortización, viniendo pagándose los intereses con escrupulosidad regularidad, quedando, por tanto, pendiente de amortización las 821 restantes.

La recaudación de la cuenta especial del mercado en el año 1929, ascendió a 48.966,40 pesetas, y lo satisfecho durante el mismo período de tiempo, a 11.242,48, quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de 7.753,62 pesetas.

Esta cuenta, procedente del préstamo de 95.000 pesetas hecho en 1911 para la construcción del mercado, aparece en 31 de diciembre de 1929 con un déficit de 9.560,43 pesetas, por haberse amortizado hasta la fecha 85.439,57.

El resumen del inventario de los bienes, derechos y acciones de este Ayuntamiento es como sigue:

Fincas urbanas, 2.713,000 pesetas; fincas rústicas, 160,000; objetos destinados a la limpieza pública y obras, 18,000; vestuario y enseres del Cuerpo de bomberos, 40,500; Matadero público municipal, 13,308; laboratorio municipal, 12,229; mobiliario, 15,000; alumbrado público, 51,009,75; material e instrumental de la Casa de Socorro, 1,500; valores, 96.251,58. Total general, pesetas, 3.079.838,33.

El de la deuda total del Ayuntamiento como consecuencia de la anterior Memoria, es la siguiente:

Empréstito del plan de obras de 1929, 1.000.000 de pesetas; resto del empréstito de 1904 para la traída de aguas, 440,500; préstamo de 1911 para la construcción de la plaza de abastos, 9.560,43. Total, 1.420.060,43 pesetas.

Resumen general de la situación económica del Ayuntamiento: Total importe del activo, 3.079.838,33 pesetas; total importe del pasivo, 1.420.060,43. Diferencia a favor del activo, 1.659.778,20 pesetas.

Torrelavega, 31 de diciembre de 1929. El interventor, Daniel López Llana. Visto bueno, El alcalde, Carlos Ponzal Morales.

Un comentario.—Al repasar el activo de nuestro Ayuntamiento, que se detalla en la Memoria que hoy terminamos de publicar, notamos que no consta el valor del instrumental y uniformes de la Banda municipal.

¿Será que no es propiedad del Ayuntamiento? Agradeceremos al señor interventor municipal nos aclare este punto.

EL MERCADO DE AYER

Después de una larga temporada nubarrones, tormentas, granizadas y nevadas, volvió a lucir ayer el Sol, dando algo de calor y ánimo a quienes, con el rigor del frío, se encogen y acunanan.

Sigue la racha de los mercados malos. Las plazas y comercios estuvieron desanimados, y los diferentes productos del país más bien se cotizaron con tendencia a la baja, nota agradable para los que compran (que son los más) y desagradable para los que venden.

Los huevos bajaron, de 3 pesetas docena a 2,40 y 2,50; las patatas valieron a 1,90 la arroba; los repollos a muy diversos precios, según clases. Las manzanas de Asturias son el único artículo que se mantiene firme, y hasta aumentaron algo en su valor, pagándose hasta a 3 pesetas la arroba, de las más sabrosas.

Cerdos para muerte, a 36 pesetas la arroba; medias crías, a 140 y 150 una; manonones, de 35 a 50 uno.

Hubo buen surtido de cabritos, corderos, terneros pequeños, cebollas, limones, ajos, gallinas, pollos, etc., etc.; pero poca demanda.

DE SIERRAPANDO

La Junta vecinal del importante pueblo de Sierrapando no se duerme en las cosas. Durante su actuación, no sólo se ha preocupado de reparar algunas carreteras y de procurar la mayor actividad en la construcción del nuevo grupo escolar que ya fué inaugurado, sino que ahora ha conseguido que en el campo de dichas escuelas se haga una plantación de árboles moreras, ayudada eficazmente por el señor maestro de dicho lugar.

Los mismos niños han hecho ya los torcos donde han de ser plantados en breve esos árboles, teniendo los numerados, para luego poner en cada uno el suyo y cuidarlo como cosa propia.

Es sabido que las moreras sirven luego para que, con sus hojas, se alimenten los gusanos de seda. De modo que con dichas plantaciones consigue la Junta vecinal de Sierrapando que los niños se encarrifien con el arbolado y que luego le aprovechen para alimentar esos gusanos, que constituyen ya en muchas partes positiva riqueza casera.

La citada Junta vecinal, compuesta por don Paulino Cayón, don Félix Herrerros y don Ernesto Diego, y que es presidida por el primero, quiere hacer constar por nuestro conducto su agradecimiento al dignísimo director de la industria Solway y Compañía, de Barreda, por los tubos y grías que ha cedido gratuitamente al pueblo de Sierrapando para el arreglo del camino que conduce al Grupo escolar, así como también a cuantos han prestado su cooperación a dichas obras.

SUSCRIPCIÓN PARA EL COMEDOR GRATUITO

Suma anterior, 2.617,50 pesetas.

Castro Urdiales

APERTURA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, FUNDACION DEL MARQUES DEL SOLAR DE MERCADAL

El lunes último se verificó la apertura de este Centro docente, instalado en el magnífico local en que venía funcionando la modesta escuela de dibujo que sostenía nuestro Municipio, que era dirigida por el sobrestante municipal, don Manuel Urquijo.

Asistieron al acto el alcalde, secretario, varios concejales y otras autoridades.

El artículo 19 del reglamento de dicha Escuela dispone que los estudios se dividirán en cuatro cursos, distribuidos en la forma siguiente:

Primer curso.—Aritmética, Geometría plana, Física y Dibujo lineal y artístico.

Prácticas.—Hierro: manejo de herramientas, lima y principios de forjado.

Madera.—Manejo de herramientas y máquinas, preparado, de las maderas.

Piedra.—Preparación para el labrado sencillo.

Yeso.—Preparación de sus manipulaciones y corrido de terrajas.

Segundo curso.—Aritmética, Geometría del espacio, Elementos de Química, Física y Elementos de Mecánica, Dibujo lineal, geométrico y ornamental.

Prácticas.—Manejo de torno, fresadora y taladro; preparación de herramientas.

Madera.—Preparación y manejo de máquinas y herramientas ensambladoras.

Yeso.—Paneaux compuestos de corridos y de adornos.

Piedra.—Labrados sencillos.

Tercer curso.—Álgebra, primer grado; Proyecciones, Física, Química, Mecánica y Dibujo lineal; industrial: Dibujo de ornamentación, Copia del yeso.

Prácticas.—Hierro: Piezas de ajustaje, Cementación.

Madera.—Distintas clases de armaduras, escaleras, etc.

Yeso.—Vaciados y molduras.

Piedra.—Corrido de molduras.

Cuarto curso.—Álgebra, segundo grado; Fórmulas de Geometría descriptiva y Estereotomía, aplicadas; Mecánica industrial: Dibujo arquitectónico, industrial y ornamental.

Prácticas.—Hierro: Trabajos de torno, órganos de máquinas y trabajos de cerrajería artística.

Madera.—Muebles y objetos de arte y ornamentación.

Yeso y barro.—Moldeado y vaciado, maquetas de edificios, monumentos y varios.

Piedra.—Montes de bóvedas y Estereotomía.

A tal efecto, en dicha Escuela se han llevado a cabo importantes obras, con el fin de que la instalación de las clases y talleres tengan la debida independencia.

En los talleres se han montado una fresadora universal, cepillo carnero, rectificadora, torno mecánico, taladro, sierra y talladora para los trabajos del hierro. En el de carpintería se han colocado una planeadora cepilladora, fresadora, sierra de cinta, torno, bancos y buen número de herramientas y utensilios.

El profesorado lo compondrán el veterano profesor de dibujo, de la antigua escuela, don Manuel Urquijo, apañador y sobrestante municipal, que se desvive en atender a su función docente; un delineante y dibujante; un maestro mecánico; dos maestros de escuela; un profesor de Química, y un ingeniero industrial.

El número de alumnos matriculados y que asisten a las clases es el de setenta y seis.

En el curso actual poco fruto podrá obtenerse. Que no decaiga el entusiasmo y logremos que salgan de esta magnífica institución obreros capacitados para las más arduas empresas.

"CACO", EN ACCION

Anoche han violentado con una palanqueta la puerta de entrada a la oficina de los señores Herrán y Díez, situada en la calle de José María Pereda (carretera de Muriedas), y los ladrones se llevaron la caja de caudales, si bien con el caudal en ella depositado, a juzgar por las referencias que tenemos, no podrán los "cacos" comprar ni siquiera un carro para continuar sus hazafías.

La Guardia civil tiene conocimiento del hecho y practica investigaciones.

EL CORRESPONSAL

Los Corrales de Buelna

POCAS NOTICIAS

La gran tranquilidad que desde hace días se siente en este querido pueblo, y la falta de noticias que puedan llamar la atención de nuestros lectores, nos ha hecho estar en silencio, y el único que nos tiene preocupados es el tiempo—agua, viento y frío—, que hoy, cuando escribimos estas líneas, sigue en el mismo estado. La nieve se va acumulando poco a poco; pero el frío es tan intenso, que no deja salir de casa.

El domingo se celebró baile en el Salón Rogelio, que estuvo animadísimo.

En el Teatro-Cine Hispania se proyectó, tarde y noche, "La loca de la casa", y una comedia. El público que acudió a las dos secciones fué numerosísimo y salió encantado.

En el Casino se pasó la graciosa película "El hermanito", por Harol, que gustó muchísimo.

CASINO DE BUELNA

La Junta directiva que rige los destinos de esta Sociedad, me comunica que tiene acordado que en los próximos Carnavales se celebre un gran baile en los salones de la Sociedad. No me han notificado la fecha, por no saber aún el día más a propósito; pero que, desde luego, será el más fácil para todos.

Ya lo saben nuestras simpatísimas jóvenes. Ahora, a vosotras os toca realizar la fiesta con vuestra presencia.

Como se trata de Carnaval, no estaría de más que nuestras lindas mujeres fuesen ataviadas con algo extraordinario. Dejamos a su gusto la elección de trajes, y esperamos que todas actúan con entusiasmo.

Oportunamente anunciaremos la fecha en que se ha de celebrar este baile.

Desde luego, nos atrevemos a asegurar que este baile ha de ser del agrado de todas, y confiamos en que acudirán, como hasta ahora lo han hecho.

PARA LA BANDERA DE LA CASA DE LA MONTAÑA

El presidente de la Coral de esta, don Daniel Hallado, me hace entrega de una lista de varios señores que han contribuido para regalar la bandera a la Casa de la Montaña, en Madrid, y que, por haber remitido las cantidades después de cerrada la suscripción, no han podido figurar en las listas enviadas, por lo cual tengo el gusto de hacerla pública:

Don Gregorio Gil Santamaría, 40 pesetas; Casa Cayón, de Torrelavega, 5; Manuel Fernández Antolín, 2; Faustino Fernández Antolín, 1; Teodoro Quintana, 1.—Total, 49 pesetas.

En el correo de la mañana del miércoles ha regresado la Comisión que fué portadora de la bandera. Por el gran movimiento que han tenido estos días, y el viaje, un poco incómodo, se encuentran descansando, y no hemos podido hablar con ninguno, por lo que no podemos anticipar cosa alguna.

GARDE

INTERESES GENERALES

LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA

En la distribución general, y en los dos ejercicios económicos de 1930 y 1931, entre las Jefaturas de Obras Públicas, del crédito de veintiocho millones de pesetas destinados a la reparación de carreteras, se ha asignado a la de Santander 501.997 pesetas, de ellas 152.392 para el corriente año, y las restantes para el ejercicio de 1931.

OPOSICIONES

Se ha publicado un real decreto de Hacienda convocando a oposiciones para cubrir veinte plazas de alumnos del Cuerpo pericial de Aduanas.

UNA CONCESION

Previos los informes correspondientes, ha sido concedido a perpetuidad, a don Luis Lomba de la Pedraja, director de un Centro industrial lácteo de la provincia, el aprovechamiento de cinco litros de agua por segundo del manantial Fuente Vía, en el término del pueblo de La Concha, del Ayuntamiento de Villaseca.

Se obliga al concesionario a atender con preferencia los usos domésticos de los actuales usuarios de las aguas de referido manantial, construyendo un abrevadero y una fuente, con depósito para seis mil litros, en las inmediaciones del manantial, y al mismo tiempo el lavadero público podrá disponer de todo el caudal empleado en la refrigeración de la industria.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se han concedido los beneficios de familias numerosas a las de los funcionarios de esta provincia don Miguel Palacios Palacio, farmacéutico titular de Solórzano, padre de diez hijos menores de edad, y al maestro de Villafre, don Isabelino Cea Godón, padre de doce hijos.

Pizarras naturales de 40 x 20

JOAQUIN MADRAZO

Médez Núñez, 11. Tel. 1365. Santander.

EL CORRESPONSAL

Bárcena de Pie de Concha

SOBRE UNA DENUNCIA

Para informar a la Superioridad sobre una denuncia elevada recientemente al Ministerio de Instrucción pública por cuatro vecinos de este pueblo—de cuyos señores nos abstendremos de publicar sus nombres, por discreción—haciendo cargos nada favorables para el maestro de Bárcena, don Flaviano Gómez, el pasado martes se personó en estas escuelas el culto inspector de Primera Enseñanza don Luis Ortiz, para comprobar cuanto hubiese de cierto acerca de lo denunciado.

Nosotros, que estamos sobradamente enterados de las causas que motivan tal denuncia, y cuyos fundamentos sólo en parte compartimos, suplicamos al citado inspector tuviese a bien darnos alguna impresión de su visita de inspección, a lo que accedió amablemente.

—Mi impresión—nos dijo—es que en la provincia existen escuelas y alumnos en peores condiciones que en la de Bárcena. La instrucción, en conjunto, no está mal; pero podía estarlo mejor, dadas las inmejorables condiciones que dicen tiene el maestro. Los niños—algunos, no todos—, bien es verdad que no están a la altura que debían estar; pero de eso a decir que están abandonados, hay un abismo.

Creo que el exceso de matrícula, por un lado, que, desde luego, influye bastante, y algo que le reste en su trabajo las preocupaciones, y quizá los disgustos que le proporciona el cargo que ocupa en el Ayuntamiento, sean causa de no resultar lo suficientemente lucida la labor del maestro denunciado. Los demás cargos que se le hacen los atribuyo a politiquillas de pueblos, que el deber de mi cargo me impide estudiar.

Esas son las impresiones que nos comunicó, y por las que estamos agradecidos.

Ahora bien; nosotros, que siempre nos hemos colocado en un nivel de imparcialidad, y que por nada nos apartamos de él, estamos conformes, y hasta lo apoyamos, antes y ahora, que el maestro de un pueblo no debe ser alcalde, máxime estando sus actos supeditados a los acuerdos del Ayuntamiento.

En lo que no compartimos es en la forma que se emplea para conseguir que el maestro deje de ser alcalde. Entendemos existen otros medios legales para conseguirlo, y a ellos nos asociamos, siempre que para ello no haya que recurrir a extremos nada caballerescos, como no lo son los empleados hasta ahora.

EL CORRESPONSAL

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANTE de JULIAN GUTIERREZ. Máquina americana "Ortega" para la producción del Café Express—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Riñones Turbigot.

EL CANTABRICO Hotel y Restaurant

SERVICIO MODERNO PARA BODAS Y BANQUETES

AUDIENCIA

CAUSA POR FALSIFICACION

Ante el Tribunal de esta Audiencia compareció ayer Bernardino Menéndez Artime.

El fiscal de Su Majestad, señor Losada, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito de falsificación, medio de defraudación, por lo que interesa del Tribunal imponga al sumariado seis años de reclusión e indemnización a don Enrique Rojo Fabián de 26.770 pesetas.

La defensa, encomendada al letrado don Victoriano Sánchez y Sánchez, solicitó la absolución.

Las primeras palabras del señor Sánchez fueron para dedicar, en nombre del Colegio de Abogados de esta capital, un sentido recuerdo para el que fué decano del mismo, el ilustre jurisconsulto montañés, gloria del foro español, don Juan José Ruano de la Sota, asociándose en el dolor a la Sala por tan grande pérdida.

POR ROBO

Seguidamente ocuparon el banquillo de los acusados Agapito Alvarado Pérez y Juan Andechaga Serna, quienes en la noche del 14 de septiembre último penetraron, violentando la puerta, en una cuadra sita en Laredo, apoderándose de cinco aves de corral.

Por estos hechos, el señor Losada solicitó para el procesado Alvarado un año de reclusión, y para Andechaga, diez meses de igual pena.

Las defensas de ambos sumariados, señores Alvarez y Obeso, abogaron por la absolución.

SUSPENSION

Por no comparecer el procesado Lucas Unquera Cabañas, fué suspendido el juicio oral de la que, por el delito de lesiones, se le siguió en el Juzgado de Reinosa.

INTERPOSICION DE UN RECURSO

Contra la sentencia dictada por el Tribunal de esta Audiencia, contra Manuel López Viana, por la que se le condena como autor de un delito de imprudencia a un año de prisión e indemnización de 12.790 pesetas, se ha demanzado por las representaciones del procesado y nuestro excelentísimo Ayuntamiento recurso de casación por infracción de ley, ante el Tribunal Supremo.

Ventas a plazos de equipos amplificadores, receptores, altavoces, etc., etc., PHILIPS en RADIO "X" San Francisco, 13, entresuelo :: Teléfono 1172 SANTANDER

Santa María de Cayón

LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS.—¿QUE PASARÁ?

Los momentos actuales son de transición suma para la vida de los Municipios. En los procedimientos que se sigan estará el éxito o un cataclismo, según que aquellos sean mesurados y conscientes, o que, por el contrario, sean el reflejo de antagonismos y enconos personales, sirviendo de antecámara para actos de venganza.

A nadie podrá ocultarse la enorme responsabilidad que ante el pueblo han de contraer los que de algún modo, directo o indirecto, opusieran dificultades o permanecieran indiferentes para llegar a una verdadera normalidad política, dejando a las gentes en amplia libertad de acción para el acto del sufragio electoral, único modo de que éste sea sincero y los elegidos sean, de hecho y de derecho, los verdaderos representantes del pueblo y puedan, digna y confiadamente, llevar su dirección, así como representarle en todos los actos, con la seguridad de hallarse asistidos en todo momento por el beneplácito de la opinión popular, como soberana e inapelable.

El derecho del sufragio es lo más grande y elevado para el hombre en la intervención del gobierno de la nación, dejando plasmado en él su pensar y sentir en las normas políticas que han de practicar los dirigentes, si saben interpretar fielmente los deseos de los electores, fuerza está perenne y manifiesta, que está por encima de todo interés partidista, agravio o pasión personal, que nunca puede ni debe admitirse al que escudándose y valiéndose de ella pretenda acogerse para salvar sus rencores, haciendo ostentación de poderío y llevando al ánimo de las gentes un desaliento indecible y un miedo insuperable.

Tan desprestigiado estaba el sufragio en los pueblos, y fueron tantos los disgustos que causó a los electores, que teniendo éstos la vuelta de aquellos antiguos procedimientos de que, en general, se valían los políticos para reclutar gente afín a su causa y ganar las votaciones, que los campesinos no muestran ningún deseo por la llegada de las elecciones, ni se recatan para manifestar este sentir, añadiendo su convencimiento de que con tales procedimientos ellos son los mártires, los únicos que se ponen en evidencia y se crean enemistades, pues mientras

que dos vecinos se niegan la mutua ayuda, y hasta la amistad por diferencias de partido, a los causantes no es raro encontrarles en amigable charla y tomando café en la misma mesa. Para quitar estos resquemores hay que ir, abierta y francamente, contra todo lo que oculte la libertad de los ciudadanos en tal sentido, pues de lo contrario nos asociamos a sus manifestaciones. Más valiera que no se celebraran elecciones si éstas no han de ser lealtadas y debidamente garantizadas con la libertad de pensamiento.

EL CORRESPONSAL

EL CANTABRICO

APARTADO 20.

Santoña

DE FUTBOL

Por causa del mal tiempo hubo de suspenderse el partido amistoso que se había concertado para el domingo último, entre los equipos Regimiento de Infantería y Deportivo Santofés.

Dicho partido quedó aplazado para el próximo domingo, día 16.

Así, pues, si el domingo que viene hace buen tiempo, podrá la afición santofésica presenciar un interesante partido de buen fútbol.

En el caso de que el domingo hiciera un tiempo inseguro, o soplara con excesiva fuerza el viento, los jugadores dejarán libre el campo del Glacis, y los chicos del balompié irán a entrenar al público en el campo del Colegio.

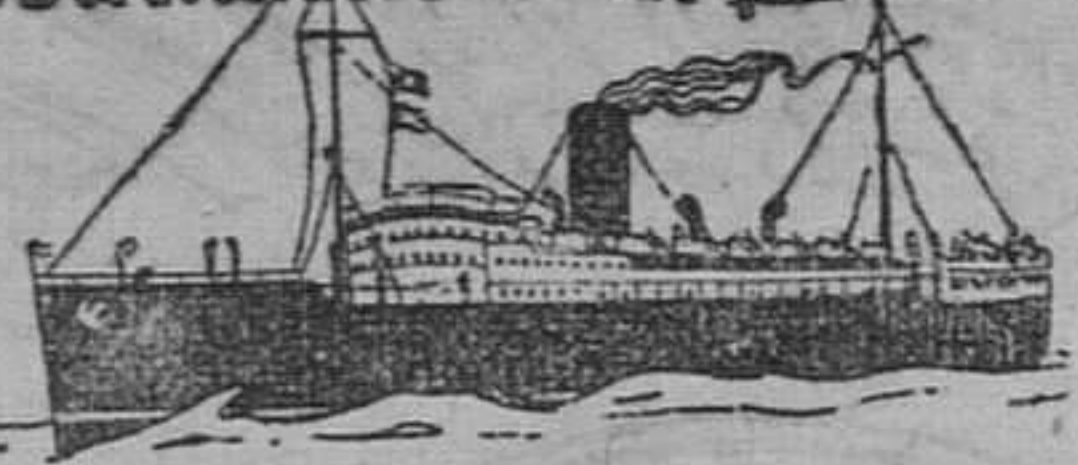
Las alineaciones definitivas de ambos equipos se darán a conocer por medio de una cartelera que se colocará en lugar visible del paseo de San Antonio.

EL CORRESPONSAL

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO ÚNICA ELABORADA CON SU ÁCIDO CARBÓNICO VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Línea a Cuba y Méjico.

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER salvo contingencias

- CRISTOBAL COLON, el 15 de febrero.
- ALFONSO XIII, el 13 de marzo.
- CRISTOBAL COLON, el 8 de abril.
- ALFONSO XIII, el 4 de mayo.
- CRISTOBAL COLON, el 30 de mayo.
- ALFONSO XIII, el 25 de junio.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga en HABANA y VERACRUZ.

Los buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para Habana Plus 635, más 20% de impuestos, total: 555,25

Para Veracruz. — 585, más 13% 50

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de marzo saldrá de Barcelona el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

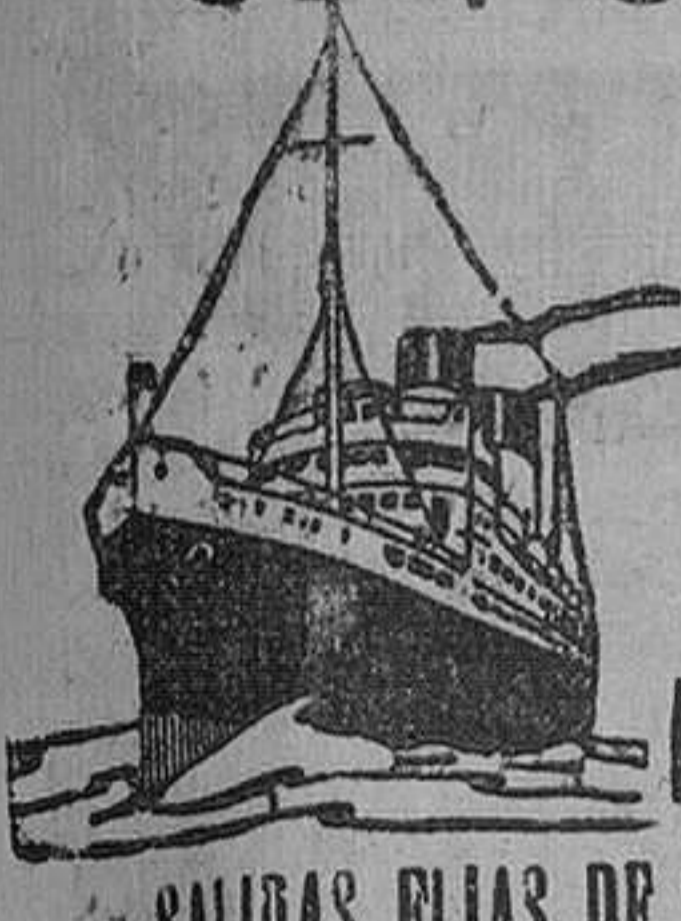
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 603,50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363.—Director telegráfico y telefónico: GRI. PEREZ

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS

á cuatro hélices para



Habana y Veracruz

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES

MEXIQUE, el 22 de febrero.

ESPAGNE, el 22 de marzo.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA

	Para HABANA PESETAS	Para VERACRUZ PESETAS	Incluido impuestos.
En el CUBA	555,25	598,50	
En los demás buques de la Compañía	545,25	588,50	

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASES A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELAYOS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE ida y vuelta.

VIAGES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra).

Estos hermosos buques disponen de camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consularios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda 25. Teléfono número 1058.



LAS CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de tocador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado como desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.

DE VENTA EN PERFUMERIAS

PAPEL PARA PATRONES SE VENDE BARATO

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO



COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

LÍNEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor **OROYA**, el 16 de febrero.

— **ORCOMA**, el 2 de marzo.

— **ORITA**, el 16 de marzo.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN 3.ª CLASE: Para HABANA, pesetas 555,25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander.....

HIJOS DE BASTERRECHEA

PASEO DE PEREDA, NUM. 9 :: Teléfono 3441 :: Dirección Telegráfica: "Basterrechea".

TOS

Pastillas FUENTES INFALIBLES

PEDIDAS EN FARMACIAS o a su autor

FUENTES - PALENCIA

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT y C^{la}

Un medicamento prescrito por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, elimina los tubérculos del Pulmón de los Niños, suprime los sudores nocturnos, los ataques insensatos de tos que desorganizan a los enfermos y los devuelve rápidamente a la salud.

PARIS. 4, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Distribuidor de las Indias Occidentales y Filipinas.

CAFÉS EL GLOBO

SANTANDER

Casa especializada en la torrefacción de cafés, con garantía de calidades y tueste.

Ventas al por mayor a precios afínadísimos. ENVÍOS A TODA LA PENINSULA

SANTIAGO FERNANDEZ SUAREZ

Muelles de Maliaño Apartado 132

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. D. C.

PARA EVITAR los inconvenientes de la distancia y las aglomeraciones, adquiere sus billetes y facture sus expediciones en el

DESAPACHO CENTRAL

ALLE DEL MARTILLO (FRENTE AL BANC) MERCANTIL - TELEFONO 2383

LIQUIDO TODAS LAS EXISTENCIAS POR CESACION DE NEGOCIO

MARTIN LAINEZ :: ATARAZANAS, 8

Casas de coñac, desde.....	8,50 Pts.
Paraguas caballero y señora, desde.....	2
Cubiertos alpacá, 1.ª (cuchara y tenedor).....	1,10
Peral, todos los colores, metro, a.....	0,90
Juegos ropa para señora, de 2 piezas.....	3
— de 3 —.....	6,25
Sábanas cama, grandes, desde.....	4,25

Mantelerías - Mantas de algodón y de lana - Chalecos y Jerseys para caballero y señora - Tallas - Camisas para caballero - Pañuelos - Medias - Calcetines, etc.

TODO BARATÍSIMO

Nuevo invento

Comodidad

Economía

Limpieza en casa, en seco, de trajes, vestidos, sombreros, plumas, guantes, corbatas, tapetes, trapeadores, guarniciones de muebles y autos, etc., etc.

EL CEPILLO Mutax

a esencia,

consume una insignificancia y deja nuevos toda clase de tejidos quitando infaliblemente manchas de grasa y suciedad.

Envíe 17 pesetas a G. Rodríguez Prieto, de Santander, y recibirá un cepillo con instrucciones.

Se suministra esencia "MUTAX" ininflamable en bidones de un litro a 3,75 pts. Si desea conocer sus aplicaciones, pida el folleto "MUTAX" y lo recibirá gratis.

Concedemos exclusivas en plazas aún libres.

Adelfa Pila

PROFESORA EN PARTOS Y MASAJISTA

Consulta de 3 a 4

Concordia, 7 triplicado. - Teléf. 2254

TRASPASO con o sin existencia, en oficinas, planta baja, esquina a tres calles, en lo más céntrico de la capital. Informan en esta Administración.

PAPEL en rollos, muy consistente, útilísimo para embalajes y para patrones diversos, véndese barato en la administración de este periódico.

Fábrica de Almadréas

DE RAMON RUIZ REBOLLO

SAJA (Santander)

Papel de embalaje

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO. — Muebles nuevos, Casa Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consúlten precios. Juan de Herrera, 2.

NO SE LE OCURRA usar los lentes que fueron de otra persona, pues le acarrearán trastornos visuales. Nos merecen siempre interés nuestros clientes. Casa J. García, San Francisco, 15. Óptico.

PASTILLAS "BONALD", cloruro-sódicas, mentol y cocaína; boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. Antes de comprar o vender una casa, consulte a la Oficina de la Propiedad, Hernán Cortés, 6.

BASCULAS. — Ventas al contado y a plazos. Departamento especial para reparaciones. Basculas registradoras, con aparato de seguridad contra falsas pesadas. Contamos con la maquinaria de precisión más moderna. Dirección técnica y personal especializados y cooperación con la más importante fábrica de aparatos de pesar de Europa. Constructora Montañesa S. A., calle Federico Vial 6, 8 y 10. Teléfono 1445. Apartado postal número 137. Santander.

NO PORQUE HAY gran diferencia en economía y gusto comparando los sombreros en Casa de Luis Sánchez Amós Escalante, 8.

ENGUADERNACION. — Pastas españolas. Álbumes sin costura. Fotografía. Protocolos. Archivos. Devocionarios. Arreglos bibliotecas. Daniel González, San José, 5.

RADIOTELEFONIA. — Únicas creaciones norteamericanas. Receptores. Material de montaje y accesorios. Exclusiva "Sonocorde", campeón de altavoces. Metalúrgica. Muelle, 4; teléfono 2622.

CASA MARIANO, óptico. Exacta ejecución en las fórmulas de los señores oculistas. Talleres para toda clase de reparaciones. Artículos "Kodak". Colón, número 4; teléfono 2049.

ALQUILO, amueblados y económicos, hotelito, entresuelo y mansarda. Rasilla, Doctor Madrazo, 2 duplicado.

AUTOMOVILES OCASION, muy baratos, varias marcas diversos modelos, abiertos y cerrados, a toda prueba. Salón Exposición. Castellanos, paseo Pereda, 21, bajo.

MOTOS B. S. A., Christophe, Aleyon y Automoto. Bicycletas B. S. A., Delage, Sprint, Aleyon, Christophe y otras marcas. Cubiertas a seis pesetas. Cámaras, a tres. Muelle, 16. Garaje López.

COCHE "OAKLAND", conducción interior, cinco plazas, seis cilindros, en perfecto estado, se vende. "Auto-Gomas" Vlasco, 1.

GRAN PENSION MODERNA. Frío esmerado. Habitaciones confortables. Precios especiales. Consúltenos siempre sus precios. San Francisco, número 29, segundo. Teléfono 2277. Santander.

PIROMETROS hasta 500 grados, esfera forma reloj, se venden dos, baratos. Informar en esta Admón.

ACUMULADORES "Willard" Productos "Delco Remy". Estación servicio: Isaac Santiago, Ribera (antiguo Ateol). Santander.

"MONTANESUCA", pasodoble dedicado a Santander por la Orquesta Ibarra. — "AY, Tomasa", pasodoble militar coreable. Discos eléctricos. Félix Ortega, Burgos, 1.

LOCALES. — Se alquilan dos, propios para cualquier clase de industria. Rubio, 2, tercero izquierdo.

SE TRASPASA local, con magníficos escaparates, mostrador, estanterías y vitrinas. Todo nuevo. Sitio muy céntrico. Trato directo con el interesado. Escribid a P. Y. C. esta Administración.

MOTOR ELECTRIC 3 HP, corriente continua, de 220 voltios, usado, se compraría. Informes en esta Admón.

"BUICK" moderno, seminuevo, faeton, se vende, barato. Informes, en esta Admón.

SE VENDE un local propio para industria, en estación de ferrocarril, próximo a la capital. Informar. Agencia de Negocios, Viuda de Villa.

APAREJOS PARA PESCAR trucha y salmón. Infinidad artículos, especialmente para río. Visítad establecimiento "Godofredo", Muelle, 31, Santander. Envíos por correo.

OFRECESE corredora, en Torrelavega, para vender, a plazos, calzados, géneros y muebles; nueve años práctica; buena y numerosa clientela. Informes, Admón.

CAFETERA expres "Omega", seminueva, seis servicios, se vende, toda prueba, garantía. Talleres Alvarado, Carabajal, 9.

SE ARRIENDA O VENDE finca enclavada en el centro de Torrelavega, con unos ochocientos carros de prado y huerta, abundancia de agua, casa y establo para unas treinta vacas, admirablemente atendida. Se dan facilidades para el pago. Informar, calle de Burgos, número 30, primero. Santander.

AGENTES regionales preciosos exportador de vinos y coñac. Escribid, con referencias, a Apartado 63, Jerez de la Frontera.

¡OIGA! — Docena de huevos, desde 2,25. Hay canarios timbres y flautas. Arcillero, 23. Barquín.

ALQUILO, Ruamayor, piso sol todo el día. Informan esta Administración.

SOMBREROS. — Señoritas: Plancha taller que se reforman, planchan y confeccionan toda clase de fieltros. Precios sin competencia. Isabel la Católica, 2 duplicado.

PRECIOSA máquina, gabinete, "Singer". Vale mil pesetas; se vende en quinientas. Informes, en esta Admón.

SEÑORITA francesa, muy práctica en la enseñanza del francés, da lecciones a precios reducidos. Informes: Publicidad "Sares", calle Ribera.

TIENDA de comidas y bebidas se traspasa, en esta ciudad. Para informes: Casa Cayón (zapatería y sombrerería), Torrelavega.

CARNAVALES. — Precioso traje-disfráz de gitana, vendo, baratísimo. Informes en Administración CANTÁBRICO.

EN ALONSO GULLON, 41, se alquila local con motor eléctrico y transmisiones, propio para cualquier industria. Informes: A. Gullón, 7, primero.

PRADO de 60 carros, con casa de labor, se alquila en pueblo próximo a la capital. Informes, Administración.

PROPIETARIOS. — La Casa Galardo, Doctor Madrazo, 3, teléfono 2469, suministra placas de hierro esmaltado, para numeración de casas.

EN SARON se traspasa tienda de tejidos, muy acreditada, por no poderla atender su dueño. Informar. Atillano Vaquero, en Astillero.

COMPRO, a peso, cubiertas usadas de automóvil. Burgos, 1, bajo.

UNO O DOS AMIGOS, casa particular, poca familia, se desean, con pensión completa, económica. Informar, Padilla, 8, primero.

SE ALQUILA mansarda, nueva, grande, doce duras, y huerto, para numerosa familia, soleado, ocho pesetas. Informar en esta Admón.

SE ALQUILA un piso nuevo, cuarto de baño, soleado, luz, gas. Informes: Enseñanza, 6, primero derecha.

EN RAMALES se vende casa con hermosa galería, agua potable, lavadero, garaje, jardín y huerta con frutales, ocho metros de la carretera. Todo inmejorable condiciones. Informar. Julián Fuentes, Ramales.

EN CASA de familia honorable se ceden dos hermosas habitaciones, con sol, para huéspedes estables, hablandose francés e inglés. Razón, en esta Admón.

VIUDO con fortuna, sin familia, desea contraer matrimonio con señora respetable. Remítid fotografía, que se devolverá, guardando discreción al apartado 154, San Sebastián.

TODA JOVEN, por diez pesetas al mes, puede hacerse sus vestidos y aprender a coser bien, en Carabajal, 9, 1.º

MAQUINA "Singer", bobina central, poco uso, se vende. Rualasal, 20, bajo.

SE NECESITA un chico. Razón, en esta Admón.

SE NECESITA medio oficial barbero. Informar, barbero, en Monte, barrio de San Miguel, buen corral con tejavana, cuadra para seis vacas, pozo, agua de La Molina, pajar, cuatro carros terreno; en la casa, a dos metros, más de diez carros de huerta. Tratar, exclusivamente, con don José Lorda, Burgos, 30, primero. Santander.

BARRO DEL REY. — Se transfere uno de los mejores pisos, por su buena situación. Informes: Pabellón 3, 2.ª exterior derecha.

BUREAU de dos plazas, para oficina, se vende baratísimo. Librería Moderna, Amós de Escalante, 10.

UNA SEÑORITA distinguida se desea para artículos extranjeros, sin vender, muy bien retribuida. Presentarse hoy, San Francisco, 29, segundo, de seis a siete. Señor cáinz.

SE VENDE hotelito, en sitio céntrico. Informar, calle del Rincón, tienda "La Euskalduna".

GRAN OCASION. — Se vende, barata, camioneta "Renault", con espléndida carrocería, propia para cualquier uso, tres ruedas seminuevas, con caja limousine, en perfecto estado para ser acoplada a la misma si se desea. Y camioneta "Ford" de una tonelada. Informes, esta Admón.

EN EL PUEBLO más importante de esta provincia, sin traspaso, cedería almacén de coloniales, cereales y vinos por mayor. Detalles, sólo al verdadero comprador. Tratar, con don José Lorda, Burgos, 30, primero. Santander.

EN PERINES venden más de dos carros de terreno, propio para edificar chalet o casa, en 9.000 pesetas. Tratar: Burgos, 30, primero.

LLAVE EN MANO. — En 10.000 pesetas venden casa espaciosa, en Monte, barrio de San Miguel, buen corral con tejavana, cuadra para seis vacas, pozo, agua de La Molina, pajar, cuatro carros terreno; en la casa, a dos metros, más de diez carros de huerta. Tratar, exclusivamente, con don José Lorda, Burgos, 30, primero. Santander.

APROVECHE OCASION; mañana será tarde: máquina "Singer", superior, garantizada, 100 pesetas. Taller reparaciones extra superior. Garantizo los trabajos. Remedios, 6.

EN LO MAS CENTRICO de Santander, traspaso restaurante-bar, con hospedaje. Informes, en esta Admón.

GON DEMOSTRACIONES que es negocio, se traspasa bar y comidas en buenas condiciones. Tratar, sólo comprador, con reserva, Burgos, 30, primero.

EN LO MAS CENTRICO de Santander se transfieren los derechos de un estanco. Tratar, verdadero comprador, con reserva. Detalles: director Oficina, Burgos, 30, don José Lorda.

SI DESEA ESTABLECERSE, tengo para traspasar espaciosos locales, calle de la Blanca, acera de Correos, calle de San Francisco, calle de Burgos, Atarazanas. Seriedad y reserva. Tratar, verdadero comprador, Burgos, 30, 1.º

HERBA enfiadada vende. "Quinta Pilar", Cueto, La Pereda.



La cubierta

fabricada especialmente para rendir el mayor kilometraje, bajo las más duras condiciones de uso y cuyo croissant es completamente antideslizante.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DUNLOP

S. A.

MADRID

BARCELONA

SEVILLA

LA REALIZACION DE UN IDEAL



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla

Las personas de gusto exquisito, capaces de apreciar la fidelidad de una reproducción musical, encuentran en el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ, CON ALTAVOZ ELECTRO-MAGNÉTICO, la realización de su ideal: la orquesta y los cantantes mismos a través de un aparato de aspecto lujosísimo.

Combinación Ideal con altavoz electromagnético 2007 y derivaciones, Ptas. 1.216

El Receptor PHILIPS de Lujo ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red de alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Miniwatt", entre ellas la famosa "Pentodo"



Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

Revendedor autorizado para la venta a plazos de los productos "PHILIPS"

RADIO "X"
San Francisco, 13, entresuelo.

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!

Curación segura con

Elixir Bertrán

recetado por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, PALPITACIONES, INSOMNIO, PÉRDIDA DE MEMORIA, APOPLEGIA, DEVAECIMIENTOS, etc., etc.

NO DESCOMPRE DE SU CURACION POR ANTIQÜO QUE SEA EL MAM. Depositario: Pérez del Molino

CATARROS - TOS

Se curan tomando la SOLUCION CACHO de clorhidrofosfato de cal creosotada. Farmacia y Laboratorio CACHO. - Torrelavega.

Pozos Artesianos :: Alumbramientos de Aguas para Fábricas, Poblaciones :: Sondeos Mineros

Para atender debidamente a sus numerosos clientes del Norte de España, la acreditada Casa constructora Eduardo Ruiz, de Valencia, ha establecido una Sucursal en Gijón (Asturias), calle de San Francisco de Paula, n.º 9, bajo la gerencia del culto y competente constructor Eduardo Ruiz (hijo), disponiendo esta Sucursal de Trenes de Sonda Rotativa americanos para el fácil taladro de la roca y de toda clase de elementos modernísimos para el alumbramiento de aguas y construcción de pozos artesianos. - Se practican reconocimientos superficiales de terrenos.

EDUARDO RUIZ (hijo), San Francisco de Paula, 9, bajo, Gijón (Asturias)

RUBIA O MORENA?



Cómo puede Ud. ahora tener fácilmente un cutis deslumbrante de blancura... y sin la menor imperfección!

He aquí un medio fácil y seguro, para una morena, de obtener una hermosa piel blanca y límpida, y para una rubia, de preservar su delicada piel de las pecas, rugosidades y otros imperfecciones. Cuando el jazmín y la rosa han cedido a los perfumistas la esencia de su perfume, queda una linda cera aceitosa que por mucho tiempo se ha creído sin valor. Al visitar un laboratorio de destilación de perfumes, un especialista parisiense de belleza, muy conocido, quedó sorprendido al ver la extraordinaria blancura de leche de la cara y manos de las mujeres que manipulaban este residuo de cera. Se descubrió entonces que esta cera no solamente emblanquece la piel, sino que suprime también el exceso de pigmentación, haciendo así desaparecer el aspecto terroso del cutis, las pecas y las imperfecciones que se manifiestan en la cara. Puede ahora obtenerse combinada con otros ingredientes preciosos que embellecen el cutis, en todas las perfumerías, bajo el nombre de Cera Aseptine. Adquiera un tubo hoy y permita que proporcione a su cutis un aspecto límpido, fresco y rosado. Se le garantiza el éxito; si no, el importe le será devuelto.

SE VENDE PAPEL DE EMBALAJE

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO



CONTRA GOTA - ARENILLAS REUMATISMO - ARTRITISMO

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gilbert
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Expenses las Firmas de P. GIBERT y de BOUYENNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos, DESCUBRIDORES DE LAS SIFILITICAS.
Acción: MARSEILLE - LAUSANNE, CHATELAIN.

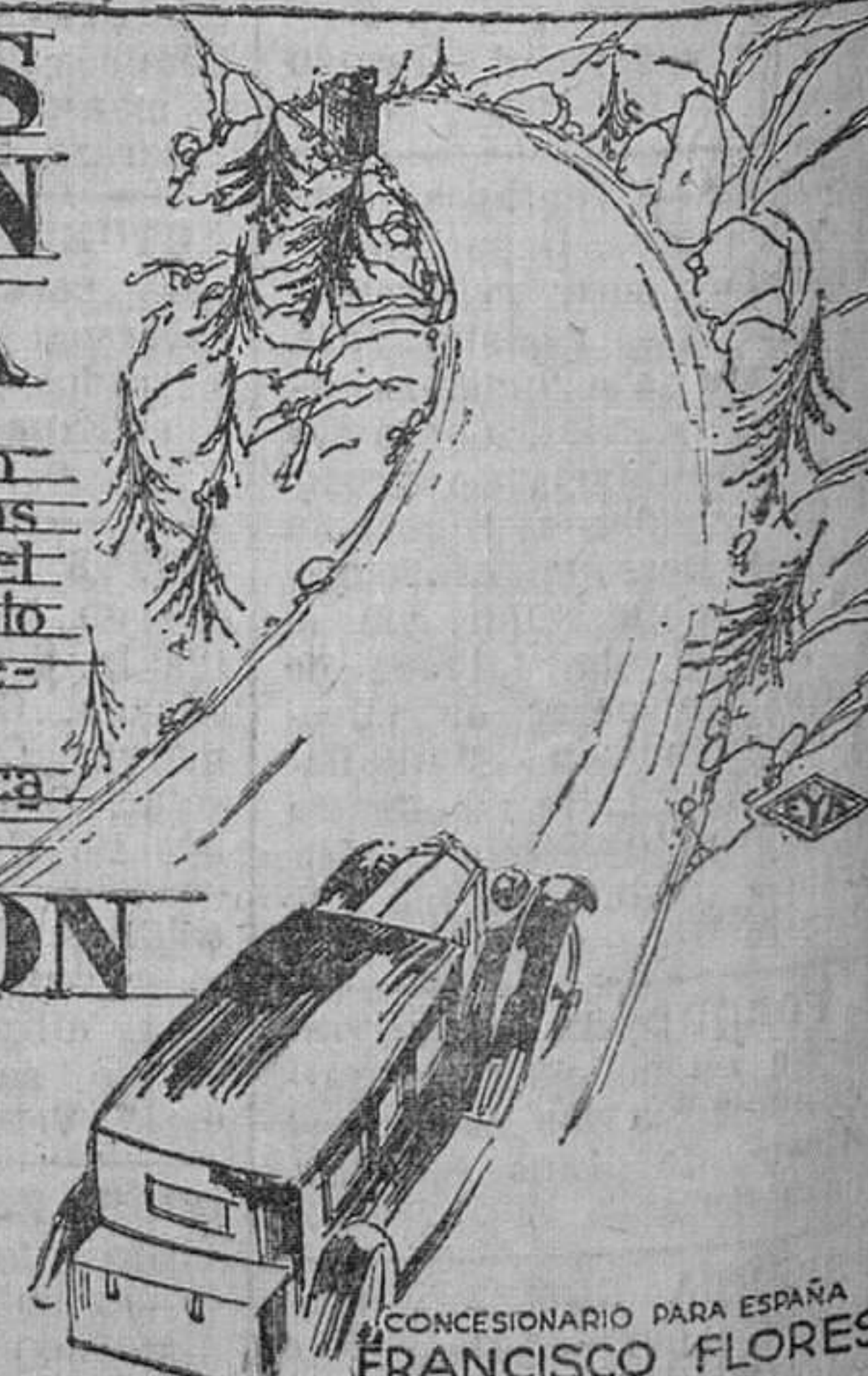
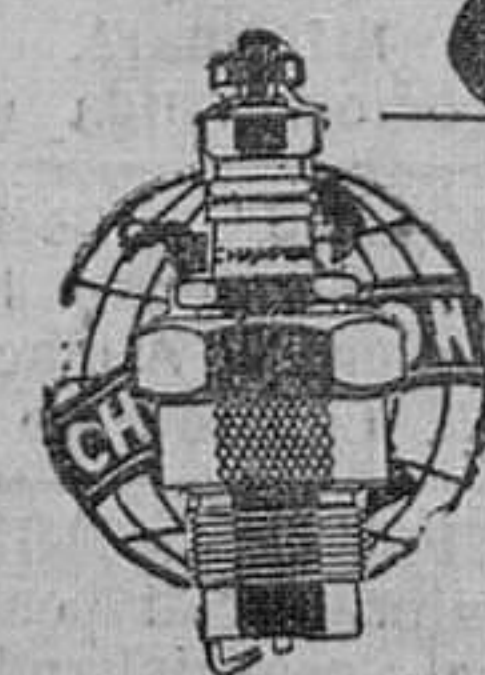
FENAGOS TRANSPORTS
SANTANDER
TELÉFONO 1047

CUCHILLERIA FINA
LAS MEJORES MARCAS
AFILADOR
PLAZA VIEJA

SIETE REVUELTAS ALTO DEL LEON GUADARRAMA

pereme discusión entre automovilistas De fácil acceso si el motor responde pronto a la presión del acelerador. Esto es posible únicamente con bujías

CHAMPION



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO - MURCIA